INE

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-5 |


### Acredita ASF red de transas en contratos por $514 millones

# Hallan a INE factureras, contratos simulados...

**Ubican a empresas del proveedor que es vinculado a presidenta Taddei**

REFORMA / STAFF

Al revisar los contratos del Instituto Nacional Electoral (INE) con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró simulación de convenios, triangulación de recursos, conflictos de interés y operaciones con empresas factureras y firmas sancionadas por autoridades fiscales.

La ASF acreditó irregularidades en contratos por 514 millones de pesos de las empresas de Hernández Casillas, según revelaron a REFORMA fuentes cercanas a la indagatoria.

Ayer por la tarde, la ASF emitió un comunicado donde dijo que cuenta con "indicios de irregularidades en contratos, posibles conflictos de interés y triangulación de recursos" en el órgano electoral, pero no indicó empresas implicadas ni montos.

Fuentes cercanas a las indagatorias precisaron a REFORMA que entre las irregularidades hay contratos simulados, operaciones con empresas factureras y triangulación de fondos entre empresas vinculadas a Hernández Casillas, un proveedor que tiene nexos directos con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Una de esas compañías, TOL Producciones –que presentó licitaciones en bloque con Corporativo ZEG y Cajas Graf– recibió más de 300 millones de pesos en contratos con el INE durante 2025.

De acuerdo con las pesquisas de la ASF, esta empresa registró operaciones simuladas y se encuentra sancionada por las autoridades fiscales, según registros del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Además de los convenios que concretó con el INE, TOL Producciones obtuvo contratos por 30 millones de pesos con Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en varios estados.

Según la misma indagatoria de la ASF, Corporativo ZEG, también de Hernández Casillas, subcontrató servicios y recibió facturas timbradas por personas morales que tuvieron operaciones con factureras.

Dicha compañía logró contratos con el INE por 184 millones de pesos, a pesar de contar sólo con 5 empleados registrados, lo que para las autoridades indica una anomalía de operación empresarial. Además, del monto obtenido transfirió 167 millones a otras 4 compañías en una triangulación de fondos.

En su comunicado vespertino, la ASF dijo que a partir de estos hallazgos inició una investigación de oficio por el presunto uso indebido de recursos públicos en el órgano electoral, incluidos contratos y relaciones con proveedores.

El órgano fiscalizador informó que esta indagatoria abarcará al INE, los OPLES, así como empresas, servidores públicos y proveedores que pudieran estar relacionados con los hechos.

"A la fecha, ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos", indicó la ASF.

La investigación de la Auditoría coincide con las indagatorias de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda que reportó ilícitos en contrataciones en una red de 7 empresas cuyo propietario es Hernández Casillas.





Continúa en siguiente hoja

## LAS IRREGULARIDADES

Estos son los hallazgos de la ASF en empresas del proveedor **José Alfredo Hernández Casillas:**

**TOL PRODUCCIONES**

- Se le acreditaron **operaciones simuladas y está sancionada** por autoridades fiscales
- Recibió más de **$300 millones** del INE en 2025, y otros **$30 millones** de OPLES



**CORPORATIVO ZEG**

- **Subcontrató servicios y recibió facturas** de proveedores con operaciones factureras
- Tuvo **contratos** con el INE **por $184 millones de pesos,** pese a contar con sólo 5 empleados

## '¡PARÍS A TUS PIES, CHAMAQUITO!'

Latinus difundió ayer un video que muestra que el proveedor del INE, José Alfredo Hernández Casillas, pagó un viaje a París a los hijos de Guadalupe Taddei, la presidenta del Instituto, alojándolos en el hotel parisino más costoso. El propio Hernández grabó las imágenes para presumirlo.




Jorge Francisco Piñeda Taddei

Continúa en siguiente hoja

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-5 |


### Confirman videos cercanía de empresario y presidenta de INE

# Ofrece proveedor: '¡París a tus pies!'

**Difunde Latinus imágenes, en lujoso hotel, de Hernández con hijo de Taddei**

REFORMA / STAFF

"¡París a tus pies, chamaquito!", dice el proveedor José Alfredo Hernández Casillas a uno de los hijos de Guadalupe Taddei, mientras beben champagne en una habitación de un lujoso hotel en la capital francesa.

La suite tiene vista a la Torre Eiffel y al Museo del Louvre y ahí se encuentran el proveedor del INE, investigado por la ASF y la UIF por operaciones fraudulentas en contratos electorales, y Jorge Francisco Piñeda Taddei, uno de los tres hijos de la presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei.

Latinus difundió anoche un video donde Hernández Casillas recibe en un hotel de 5 estrellas de París al hijo de Taddei y le muestra la vista y comparten una copa de champagne.

"A ver joven, ¿qué onda?", expresa el empresario acusado por la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Inteligencia Financiera de contratos con empresas factureras.

– "Buenos días, responde el hijo de Taddei, viendo hacia el paisaje parisino.

"La Torre Eiffel, allá, acá el Louvre. ¿Viste la pirámide ahí?. ¡París a tus pies, chamaquito!", se escucha decir al empresario destapando un champagne.

"Ándele. La primera copa en París", sigue.

"¡Salud, ey, viene de ahí! ¡A huevo! ¡Salud a todos ustedes, familia!", dice Hernández Casillas, al grabar un video en el que brinda con el joven, quien sirvió las copas.

– "¡Ay, qué bueno está el champagne de París!, responde el hijo de Taddei, sonriente, tras dar el primer sorbo.

"A toda madre", responde el contratista.

De acuerdo con Carlos Loret de Mola, de Latinus, esta suite tiene un costo de 200 mil pesos la noche.

En su noticiero mostró otras fotografías de Hernández Casillas con Taddei.

También mostró una foto de Hernández Casillas con el hijo de Taddei en el avión rumbo a París; otra con su operador financiero, Daniel Durán, junto a Jorge Francisco Piñeda Taddei, el tercer hijo de la presidenta del INE.

En una cuarta imagen se ve a Hernández Casillas en su casa con Taddei.

Con ellos están los tres hijos de la presidenta del INE, León Fernando, Jorge Francisco y Luis Rogelio Piñeda Taddei, quien es secretario particular de Alfonso Durazo, Gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena.

En otra imagen se ve al empresario con los hijos de la presidenta del INE, Jorge Francisco y León Fernando.

En un video más se observa a la consejera con el empresario, en la casa de éste en Jardínes del Pedregal, donde se aprecian grandes espejos y obras de arte.

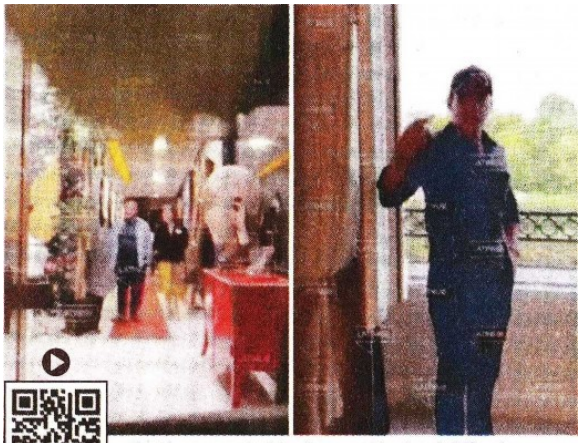
En otro video se aprecia la familiaridad con que se tratan la presidenta del INE y su contratista.

"Estoy tomando video a la reina", dice Hernández Casillas ante una Taddei arreglada con un vestido largo, azul turquesa.

–¡Ay, cómo eres Alfredo!, exclama la presidenta del INE, entre avergonzada y sonriente, por el elogio.

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-5 |



PARÍS... A TUS PIES

Latinus mostró imágenes de José Alfredo Hernández y Guadalupe Taddei, y otras de Jorge Francisco Piñeda Taddei quien admira, desde su suite, la Torre Eiffel.

## Cercanía

Grupo REFORMA publicó imágenes que muestran que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha mantenido una estrecha relación con el proveedor José Alfredo Hernández.



La Presidenta del INE y el empresario acuden juntos a reuniones sociales.

Los hijos de la funcionaria también acuden a los festejos de Hernández.

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 12 |


ACREDITA ASF OPERACIONES SIMULADAS EN CONTRATOS

# HALLAN MUGRERO EN INE

## FIRMAS SEÑALADAS SON DEL PROVEEDOR QUE ES VINCULADO A PRESIDENTA TADDEI

METRO / STAFF

No solo fue la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sino también la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que encontró irregularidades en contratos del Instituto Nacional Electoral (INE), bajo la presidencia de Guadalupe Taddei.

En un comunicado, la ASF informó ayer que cuenta con "indicios de irregularidades en contratos, posibles conflictos de interés y triangulación de recursos" en el órgano electoral.

Fuentes cercanas a las indagatorias indicaron a Grupo REFORMA que distintas empresas relacionadas con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas tenían actividades irregulares.

Una de esas empresas, TOL Producciones —que presentó licitaciones en bloque con Corporativo ZEG y Cajas Graf— recibió más de 300 millones de pesos en contratos durante 2025.

De acuerdo las pesquisas de la ASF, el INE celebró contratos con esta empresa que, según el SAT, factura operaciones simuladas y se encuentra sancionada por las autoridades fiscales.

Este tipo de contratos irregulares no solo fueron con el INE, sino que TOL Producciones también celebró contratos por 30 millones de pesos con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) en varios estados.

Por su parte, según la misma indagatoria de la ASF, Corporativo ZEG, de Hernández Casillas, subcontrató servicios y recibió facturas de proveedores que fueron timbradas por personas morales que tuvieron operaciones con factureras.

Dicha empresa obtuvo contratos por 184 millones de pesos, a pesar de sólo contar con 5 empleados registrados, lo que indica una anomalía respecto a su operatividad empresarial.

En un comunicado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que inició una investigación de oficio por el presunto uso indebido de recursos públicos en el órgano electoral, incluidos contratos y relaciones con proveedores.


HALLAN MUGRERO EN INE

AFEBRADA

Exigen CSP cero corrupción


$ 208028.00
Tam: 397 cm2

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 12 |



Óscar Mireles

## Las irrregularidades

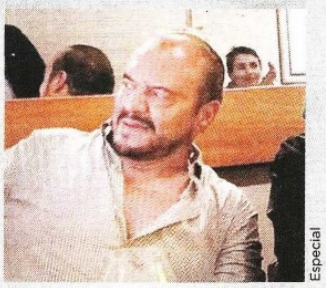
Estos son los hallazgos de la ASF en empresas del proveedor José Alfredo Hernández Casillas

**TOL PRODUCCIONES**

- Se acreditaron operaciones simuladas y se encuentra sancionada por las autoridades fiscales.
- Recibió más de $300 millones del INE en 2025, y otros $30 millones de OPLES.

**CORPORATIVO ZEG**

- Subcontrató servicios y recibió facturas de proveedores con operaciones factureras.
- Tuvo contratos con el INE por $184 millones de pesos, pese a contar con solo 5 empleados.


Especial

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera-Nacional | PP-2 |

FISCALIZAN ANOMALÍAS EN CONTRATACIONES

# ASF indagará al INE, proveedores y servidores por presuntos desvíos

## El órgano detectó triangulación de recursos y anomalías

POR ANDRÉS MENDOZA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició una investigación de oficio por el presunto uso indebido de recursos públicos en el INE, Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y empresas vinculadas a procesos de adjudicación pública.

El expediente abarca a autoridades administrativas, funcionarios y proveedores del sector privado, contando ya con elementos e indicios de irregularidades en el manejo presupuestal, posibles conflictos de interés, colusiones y desvío.

La ASF desahogará los procedimientos para esclarecer los montos erogados.

La intervención surge tras la controversia por contrataciones asignadas a Corporativo ZEG y Cajas Graf, firmas donde excolaboradores adscritos a la presidencia del INE fungieron como apoderados legales. Ambas empresas tenían antecedentes ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Cofece.

En 2024 recibieron una adjudicación directa del INE por 197 mdp para mamparas y urnas, además de convenios por más de 60 mdp en Sonora y Chihuahua. Ante ello, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que pediría auditar las licitaciones, mientras representaciones partidistas como Somos solicitaron que se separe del cargo provisionalmente.

POLÉMICA POR CONTRATOS

# ASF revisa al INE por irregularidades

**EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN se comprometió a desahogar los procedimientos con objetividad y rigor técnico para esclarecer los montos erogados**

POR ANDRÉS MENDOZA
*amendoza@gimm.com.mx*

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició una investigación de oficio por el presunto uso indebido de recursos públicos en el Instituto Nacional Electoral (INE), así como en Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y empresas vinculadas a procesos de adjudicación pública.

A través de un comunicado, el órgano superior de fiscalización informó ayer que el expediente en curso abarca tanto a autoridades administrativas del sistema electoral como a proveedores del sector privado.

"La investigación abarca al INE, los OPLEs, así como empresas, personas servidoras públicas y proveedores que se encuentren relacionados", señaló.

La ASF precisó que ya cuenta con elementos documentales e indicios que apuntan a irregularidades en el manejo presupuestal, señalando esquemas de concertación indebida y desvío.

"A la fecha, ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos", añadió.

Asimismo, el órgano superior de fiscalización subrayó que estas diligencias se fundamentan en las nuevas atribuciones legales en materia de investigación administrativa, por lo que se comprometió a desahogar los procedimientos mencionados con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico para esclarecer los montos erogados.

### ANTECEDENTE

La intervención de la ASF se produce en medio de la controversia generada por contrataciones asignadas a las firmas Corporativo ZEG y Cajas Graf.

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
Maru Campos acusa a exfiscal de corrupción

Según denuncias públicas, excolaboradores adscritos a la presidencia del INE fungieron como apoderados legales de dichas empresas, las cuales fueron inscritas en el Padrón de Proveedores del instituto semanas después de la renovación de la titularidad del Consejo General.

Ambas compañías registraban expedientes previos ante la Unidad de Inteligencia Financiera por presuntas operaciones irregulares, así como una investigación abierta en 2024 ante la Comisión Federal de Competencia Económica por prácticas monopólicas.

Durante el ejercicio electoral de 2024, el INE les otorgó una adjudicación directa por 197 millones de pesos para la producción de mamparas y urnas, luego de declarar desierta la licitación previa.

Asimismo, existen antecedentes de convenios por más de 60 millones de pesos concedidos a estos mismos proveedores en entidades federativas como Sonora y Chihuahua.

Frente a los señalamientos, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo días atrás que solicitaría la presencia de la ASF para auditar las licitaciones cuestionadas y afirmó que las personas señaladas ya no laboran en el instituto.

Por su parte, el partido Somos solicitó que la presidenta del INE se separe del cargo en tanto se desahogan las pesquisas.

En contraste, diversos consejeros electorales marcaron distancia de los contratos, al señalar que las adjudicaciones recaen en áreas ejecutivas.

Se cuenta con indicios relacionados con irregularidades en contrataciones, posibles conflictos de interés y triangulación de recursos."

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**




Foto: Alejandro Aguilar

La auditoría precisó que cuenta con elementos documentales e indicios que apuntan a posibles esquemas de concertación indebida y desvíos de recursos del órgano electoral.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-4 |


# AUDITORÍA DESTAPA TRANSAS DE CLAN TADDEI EN EL INE

—ANTONIO LÓPEZ Y ALEJANDRA CANCHOLA *nacion@eluniversal.com.mx*

Contratos por 21 millones de pesos fueron otorgados a personas cercanas a la presidenta consejera, Guadalupe Taddei, que simultáneamente se desempeñaban como funcionarios del instituto electoral, revela una revisión de las cuentas del INE por la Auditoría Superior, a la que este diario tuvo acceso. A ello se suman probables daños al erario por 66 millones, contratos con empresas fantasma y pagos a personas fallecidas. Las conclusiones se harán públicas en febrero de 2027 y podrían derivar en denuncias penales.

# Indagan al INE de Taddei; dio contratos a 57 funcionarios

**La ASF abrió una investigación de oficio en contra del instituto por probables daños al erario por más de 66.5 millones de pesos que le fueron observados en 2025 y no solventó**

—ANTONIO LÓPEZ
*—nacion@eluniversal.com.mx*

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió una investigación de oficio en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) por probables daños al erario por más de 66.5 millones de pesos que le fueron observados desde el año pasado y no logró solventar, además de diversas irregularidades que incluyen pagos a personas fallecidas, contratos con empresas fantasma o de reciente creación y contratos otorgados a funcionarios públicos en activo.

La indagatoria revela casos graves de conflictos de interés, toda vez que se detectó que 57 personas físicas obtuvieron contratos del INE al mismo tiempo que ejercían como funcionarios públicos activos.

La ASF analiza si durante la presentación del informe, el 20 de febrero de 2027, hará o no públicos los nombres de dichos funcionarios, ya que pueden formar parte de una denuncia penal en caso de que las pruebas lleven a interponerla.

Si bien la nueva indagatoria de oficio se anunció este jueves, la autoridad electoral ya estaba en el ojo del máximo órgano fiscalizador desde el 5 de junio de 2026, cuando la Auditoría Superior comenzó con la revisión total de los recursos recibidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), una cifra que ronda los 30 mil millones de pesos.

Entre los hallazgos de la auditoría que se hará pública en febrero de 2027, y a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, destacan contratos con empresas fantasma o de reciente creación.

La ASF detectó que con el presupuesto de 2025, el INE otorgó más de 21 millones de pesos en contratos a 10 empresas que tenían menos de un año de haber sido constituidas.

De igual forma, se descubrió que 131 proveedores de Instituto Nacional Electoral omitieron pu-

Continúa en siguiente hoja



blicar sus opiniones de cumplimiento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y, pese a ello, se les continuó dando contratos.

Otro de los hallazgos calificados como graves es la identificación de pagos *post mortem*, debido a que el instituto mantuvo en su nómina y realizó pagos económicos a 18 trabajadores que ya habían fallecido.

Además, se identificaron empresas que participan siempre en conjunto o en bloque y recibieron contratos en diversos Organismos Públicos Electorales (OPLE).

A la investigación se suman las observaciones por 66.5 millones de pesos realizadas al INE el año pasado, debido a que no fueron solventadas.

Destaca un contrato por 63 millones 241 mil 392.14 pesos que el INE otorgó a la empresa Comercializadora JVLY, S.A. de C.V. para otorgar el servicio de impresión, producción y distribución de materiales de simulacro para el Proceso Electoral 2023-2024. La autoridad electoral no logró acreditar la documentación que comprueba la prestación de este servicio por parte de la mencionada empresa.

Otras partidas pendientes de aclarar incluyen un millón 70 mil 928.52 pesos vinculados a la impresión de materiales didácticos para la elección de cargos del Poder Judicial y 2 millones 250 mil 680 pesos por la prestación del servicio integral para arrendar el parque vehicular.

La investigación de oficio no sólo va dirigida al INE, sino también a Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), funcionarios, compañías y proveedores relacionadas con dicho instituto.

Se da en medio de diversas publicaciones por parte de medios de comunicación, como EL UNIVERSAL, con respecto de presuntas irregularidades en contrataciones.

A través de un comunicado oficial, el máximo órgano de fiscalización del país confirmó que, "ante los hechos recientemente divulgados relacionados con el Instituto Nacional Electoral (INE), informa: Se ha dado inicio a una investigación de oficio respecto al uso indebido de recursos públicos".

La Auditoría Superior de la Federación explicó que "ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos".

El órgano fiscalizador, a cargo de Aureliano Hernández Palacios Cardel, detalló que en virtud de lo anterior, "y derivado de las nuevas facultades otorgadas a la ASF en materia de investigación y, toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes: Este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico".

## HIJA DE ASESORA DE TADDEI ES PROVEEDORA DEL INE

Entre las investigaciones que han sido publicadas, destaca la de El Gran Diario de México, en la que se dio a conocer que Lourdes Piña Soria del Valle, quien se presenta como asesora y "mano derecha" de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, es madre de una proveedora del INE.

Su hija, la presentadora de televisión Itzel Sandino Piña Soria, es la administradora única de la empresa Promotora de Noticias Exactas, S.A. de C.V., que, a partir de este año aparece como proveedora del máximo órgano electoral.

Piña Soria no aparece en la nómina del INE ni como trabajadora externa o por honorarios; sin embargo, "tiene derecho de picaporte en todas las instalaciones del instituto", relataron a EL UNIVERSAL diversos trabajadores.

Acorde con la indagatoria, en este entramado hay un tercer personaje que se llama Gilberto Solís Mendívil, quien obtuvo —a finales de 2025, como persona física— un contrato de más de un millón de pesos con el INE para realizar una miniserie documental sobre la jornada de la elección judicial, pero también funge como "comisario" de la empresa Promotora de Noticias Exactas, según el acta constitutiva, cuya copia posee este diario. ●

## Anomalías, bajo la lupa

- **Existencia** de observaciones previas por más de 66.5 millones de pesos del año pasado que no fueron aclaradas por el instituto.
- **Destaca** un contrato de más de 63.2 millones con la empresa Comercializadora JVLY sin la documentación probatoria del servicio.
- **Se otorgaron** más de 21 millones de pesos del presupuesto de 2025 a 10 empresas que tenían menos de un año de haber sido constituidas.
- **Se detectó** que 57 personas físicas obtuvieron contratos del INE al mismo tiempo que ejercían como funcionarios en activo.
- **Un total** de 131 proveedores omitieron presentar sus opiniones de cumplimiento ante el SAT y el IMSS y, a pesar de ello, continuaron recibiendo contratos.

Fuente: Elaboración propia.

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-4 |




El INE se encuentra bajo investigación tras las irregularidades detectadas por la ASF, cuyo titular señaló que cuentan con elementos e indicios suficientes.

La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Política | PP-5 |


## Investiga Auditoría al INE; hay indicios de irregularidades en contratos, dice

Cuenta con elementos sobre conflicto de intereses; también apunta a los Oples, empresas, funcionarios y proveedores

Ninguna sombra debe haber sobre el organismo, subraya la titular del Ejecutivo

**POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES Y COLUSIONES**

# Auditoría abre indagatoria en el INE; hay indicios de irregularidades, asevera

### También investigarán a organismos electorales locales, proveedores y servidores públicos que estén implicados

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de intereses, colusiones y triangulación en el presunto uso indebido de recursos públicos en el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ya inició una investigación de oficio.

La indagación incluye al INE, pero también a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), así como a empresas, servidores públicos y proveedores que se encuentren relacionados, detalló la ASF en un comunicado,

Ante los hechos recientemente divulgados relacionados con el instituto, y "derivado de las nuevas facultades otorgadas a la ASF en materia de investigación y, toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes, este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico".

En tanto, Emilio Suárez Licona, diputado y representante del PRI ante el Consejo General del INE, informó que la Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará al Órgano Interno de Control del instituto que entregue un reporte sobre la situación administrativa interna.

En la sesión del pasado jueves, el legislador intentó exponer en el Consejo General distintos puntos y dudas relacionadas con probable conflicto de intereses.

Por ejemplo, el registro de Jonathan Navarrete Torres en la oficina de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como chofer, con sueldo de 45 mil 765 pesos mensuales, más de lo que gana un conductor en el órgano.

Asimismo, sobre las condiciones de contratación y actividades de Luis Alberto Bustamante Canizales, colaborador de Taddei desde el Instituto Electoral de Sonora, con sueldo mensual bruto de 70 mil pesos, y en particular, de Jesús Octavio García González, quien pese a haber sido representante de Cajas Graf y Corporativo Zeg ante el INE y organismos locales, fue designado encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, en septiembre de 2025, aunque renunció en abril pasado.

**Con información de la Redacción**


La Jornada
Campos inculpó a su ex fiscal de caso CIA y corrupción: Sheinbaum



Continúa en siguiente hoja

La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Política | PP-5 |





La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, durante una sesión del instituto. Foto Luis Castillo

La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Política | PP-5 |


## Investiga Auditoría al INE; hay indicios de irregularidades en contratos, dice

Cuenta con elementos sobre conflicto de intereses; también apunta a los Oples, empresas, funcionarios y proveedores

**POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES Y COLUSIONES**

# Auditoría abre indagatoria en el INE; hay indicios de irregularidades, asevera

## También investigarán a organismos electorales locales, proveedores y servidores públicos que estén implicados

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de intereses, colusiones y triangulación en el presunto uso indebido de recursos públicos en el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que ya inició una investigación de oficio.

La indagación incluye al INE, pero también a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), así como a empresas, servidores públicos y proveedores que se encuentren relacionados, detalló la ASF en un comunicado,

Ante los hechos recientemente divulgados relacionados con el instituto, y "derivado de las nuevas facultades otorgadas a la ASF en materia de investigación y, toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes, este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico".

En tanto, Emilio Suárez Licona, diputado y representante del PRI ante el Consejo General del INE, informó que la Comisión de Vigilancia de la ASF solicitará al Órgano Interno de Control del instituto que entregue un reporte sobre la situación administrativa interna.

En la sesión del pasado jueves, el legislador intentó exponer en el Consejo General distintos puntos y dudas relacionadas con probable conflicto de intereses.

Por ejemplo, el registro de Jonathan Navarrete Torres en la oficina de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, como chofer, con sueldo de 45 mil 765 pesos mensuales, más de lo que gana un conductor en el órgano.

Asimismo, sobre las condiciones de contratación y actividades de Luis Alberto Bustamante Canizales, colaborador de Taddei desde el Instituto Electoral de Sonora, con sueldo mensual bruto de 70 mil pesos, y en particular, de Jesús Octavio García González, quien pese a haber sido representante de Cajas Graf y Corporativo Zeg ante el INE y organismos locales, fue designado encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, en septiembre de 2025, aunque renunció en abril pasado.

**Con información de la Redacción**


La Jornada
Campos inculpó a su ex fiscal de caso CIA y corrupción: Sheinbaum



Continúa en siguiente hoja

La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Política | PP-5 |





La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, durante una sesión del instituto. Foto Luis Castillo

MILENIO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Política | 4 |


# Auditoría: hay indicios para investigar al INE

**Transparencia.** Advierte de irregularidades en contratos, uso indebido de recursos, posibles conflictos de interés y colusión

GASPAR VELA
Y ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició una investigación por uso indebido de recursos públicos en el Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Guadalupe Taddei, y advirtió que cuenta con elementos de irregularidades en contrataciones y triangulación de recursos.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no debe haber "ninguna sombra" de corrupción en el instituto, por lo que apoyó cualquier revisión, a fin de "transparentar absolutamente todo".

Esta semana se dio a conocer que la Unidad de Inteligencia Financiera indaga una red de siete empresas proveedoras del INE por presunta simulación de competencia, triangulación de recursos y facturación simulada.

Además, se señaló que colaboradores cercanos de Guadalupe Taddei fueron contratados como choferes o asistentes personales, pero que en realidad están vinculados a esas empresas proveedoras y hasta organizaban eventos personales para festejar con la consejera presidenta y otros empleados del INE los contratos asignados, de lo cual fueron difundidos videos.

> La presidenta Sheinbaum pide evitar toda sombra de corrupción

Al respecto, la ASF informó en un comunicado: "Se ha dado inicio a una investigación de oficio respecto al uso indebido de recursos públicos. La investigación abarca al INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como empresas, personas servidoras públicas y proveedores que se encuentren relacionados..."

Destacó que a la fecha ya cuenta con elementos e indicios relacionados a irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos.

"En virtud de lo anterior, derivado de las nuevas facultades otorgadas a la ASF en materia de investigación y, toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes, este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico", acotó.

En su conferencia de prensa matutina, la presidenta Sheinbaum se manifestó a favor de que se hagan "todas las auditorías que se tengan que hacer. Pero no debe haber ninguna sombra de corrupción en ningún lado del país ni tampoco debe haberla en el INE".

Al puntualizar que debe "transparentarse absolutamente todo", insistió: "Nada de que hay corrupción en alguna institución y menos en el INE, porque estamos entrando a un proceso electoral. No debe haber ninguna sombra, ningún dejo, ninguna sospecha de corrupción. No debe ser, todos debemos cuidar las instituciones".

Sobre la posibilidad de que Taddei se separe de su cargo, la mandataria subrayó que esa decisión corresponde a la consejera.

Al respecto, Emilio Suárez Licona, diputado y representante del PRI ante el Consejo General del INE, dijo que su partido pidió formalmente desde el 21 de octubre la revisión a los recursos del instituto, ya que debe ser manejado con los mayores estándares de transparencia.

**Con información de:** Silvia Arellano



EL HERALDO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | El país | PP-4 |


TAMBIÉN A OPLES

# ASF AUDITA AL INE ANTE INDICIOS DE ANOMALÍAS

A. GARCÍA, C. NAVARRO Y P. SALAZAR

LUEGO DE QUE LA PRESIDENTA PIDIÓ REVISAR AL ORGANISMO, EL ENTE FISCALIZADOR INICIÓ EL PROCESO. CUENTA CON ELEMENTOS DE IRREGULARIDADES EN CONTRATOS Y TRIANGULACIÓN DE RECURSOS

POR IRREGULARIDADES

# AUDITORÍA COMIENZA INVESTIGACIÓN AL INE

El ente fiscalizador encontró indicios de uso indebido de recursos públicos; la Presidenta Sheinbaum urgió a realizar los procesos necesarios al respecto

**JORGE ALMAQUIO GARCÍA, CARLOS NAVARRO Y PARIS ALEJANDRO SALAZAR**

Ante los hechos recientemente divulgados relacionados con presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE) la Auditoría Superior de la Federación (ASF), inició una investigación de oficio respecto al uso indebido de recursos públicos.

Por medio de un comunicado oficial, la ASF precisó que ya cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos.

El ente encabezado por Aureliano Hernández informó que la indagatoria abarca al INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), así como empresas, personas servidoras públicas y proveedores que se encuentren relacionados.

En virtud de ello, y derivado de las nuevas facultades otorgadas a la ASF en materia de investigación y, toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes, este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico.

La aclaración de la ASF se da luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció sobre los señalamientos al INE y planteó auditorías.

Cuestionada en su mañanera sobre el supuesto vínculo de la consejera presidenta Guadalupe Taddei con un proveedor del INE, respondió que "no debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE, eso pienso. No es la defensa que se hizo del INE del pasado, cuando salieron las marchas de 'el INE no se toca', que en realidad defendían intereses propios. No se trata de eso, pero entre todas y todos tenemos que cuidar al Instituto Nacional Electoral".

Sobre si Taddei debe renunciar, Sheinbaum se limitó a decir que "eso depende de ella. Yo sólo digo, que creo que es relevante, que no debe haber ninguna sombra de corrupción, que tienen que hacerse las auditorías que tengan que hacerse".

La consejera presidenta del INE enfrenta cuestionamientos por sus presuntos vínculos con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, cuya red empresarial es investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera. La controversia incluye el ingreso a la nómina del INE de Jonathan Navarrete, exapoderado ligado a dicha red de proveedores, quien se desempeñaba como chofer de la presidencia con un salario mensual de 45 mil pesos.

El pasado jueves, Taddei aseguró que la organización de

Continúa en siguiente hoja





$ 99036.00
Tam: 393 cm2

las elecciones es una responsabilidad del INE que no se detiene ante señalamientos.

"Mientras otros discuten sobre el INE, el INE sigue trabajando, se actualiza el padrón, se prepara la casilla, se construyen acuerdos, se toman decisiones y miles de personas estamos cumpliendo nuestras tareas en todo el país (...) no vamos a claudicar ante presiones", dijo.

**Claudia Sheinbaum**
PRESIDENTA DE MÉXICO

*"Deben hacerse las auditorías que se tengan que hacer, pero no debe haber ninguna sombra de corrupción en ningún lado del país (...) y tampoco debe haberla en el INE"*

**21**
**De abril** se reforzaron las facultades de la ASF.

**90**
**Días** es el plazo estipulado para resoluciones.

## Los señalamientos

**La consejera presidenta Guadalupe Taddei ha sido cuestionada por el manero de recursos en el organismo.**

**Incluyen** el supuesto vínculo de la titular del INE con un proveedor cuya red empresarial está siendo investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera.

**En respuesta,** el árbitro electoral anunció un micrositio de transparencia y la propia Taddei Zavala solicitó la intervención de la Auditoría Superior.

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-3 |

INDAGATORIA SE ABRIÓ DE OFICIO

# Investiga ASF a INE; advierte indicios de colusión, conflicto de intereses...

CLAUDIA ARELLANO Y YULIA BONILLA

**Auditorí** incluye a los OPLE, proveedores y funcionarios; CSP pide que no haya "ninguna sombra de corrupción"; deja decidir si deja o no su cargo a Taddei; ésta dice que apoyará la investigación

**EL PERIODISTA** Loret divulgó videos en los que se ve a Taddei y contratista.

ASF inicia investigación de oficio

## Indicios de colusión y triangulación de recursos empujan revisión a INE

**ENTE FISCALIZADOR** advierte irregularidades en contrataciones y conflictos de interés; Guadalupe Taddei respalda indagatoria y reafirma su compromiso con el Estado de derecho

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició de oficio una investigación por presunto uso indebido de recursos públicos relacionado con el Instituto Nacional Electoral (INE), al señalar que cuenta con elementos e indicios de irregularidades en contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones, así como triangulación de recursos.

La indagatoria abarcará al INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), así como a empresas, personas servidoras públicas y proveedores relacionados con los hechos, informó el órgano fiscalizador en un comunicado.

"A la fecha, ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos", precisó.

La ASF sostuvo que actuará con independencia, objetividad y rigor técnico, con base en las facultades que le fueron otorgadas en materia de investigación. El boletín no identificó contratos, montos, empresas o funcionarios, ni fijó fecha para presentar resultados.




$ 107417.00
Tam: 659 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-3 |


Las atribuciones referidas fueron ampliadas mediante la reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el pasado 14 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación* y vigente desde el día siguiente.

El nuevo artículo 66 Bis permite a la ASF investigar presuntas faltas administrativas graves en cualquier momento, ya sea de oficio o por denuncia, independientemente de las que deriven de una fiscalización y del ejercicio fiscal al que correspondan los hechos.

Con ello, la apertura de una investigación no queda supeditada a que la presunta irregularidad surja de una auditoría ordinaria de la Cuenta Pública. La reforma prevé promover sanciones ante el tribunal competente contra servidores públicos y particulares vinculados con faltas graves, así como denunciar posibles delitos.

La posibilidad de una revisión al INE había sido planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el pasado martes 20 de octubre. En su conferencia de prensa, expresó dudas sobre el alcance de las atribuciones de la Auditoría Superior, pero consideró que, si era competente, le correspondería revisar por tratarse de recursos públicos.

La controversia por los contratos llegó a la sesión del Consejo General del INE del jueves 22 de octubre. Marco Baños, representante de Somos, solicitó que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, se separara temporalmente del cargo mientras se investigaban los señalamientos, mientras que el priista Carlos Gutiérrez Mancilla, exigió acreditar las contrataciones y descartar conflictos de interés.

El morenista Guillermo Díaz cuestionó las peticiones de renuncia y defendió el cauce legal y la presunción de inocencia. Taddei respondió que no abandonaría sus responsabilidades ante presiones y que las autoridades competentes debían revisar el manejo de los recursos.

**DECISIÓN COHERENTE.** Pasada la medianoche, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, celebró el inicio de la investigación anunciada por la ASF y ofreció su total colaboración, al destacar que el hecho de que un órgano constitucional autónomo sea fiscalizado por otro órgano del Estado "demuestra que los contrapesos democráticos funcionan".

"La presidencia (del INE) la recibe con respeto y la considera coherente con lo que ella misma solicitó: una auditoría a los procesos de licitación del instituto. El INE colaborará con la ASF en todo lo que requiera, igual que con su Órgano Interno de Control, al que ya se remitieron los antecedentes", señaló en un comunicado.

Añadió que la titular del organismo "está a favor de que se investigue a fondo, conforme a derecho y con pleno respeto al debido proceso. Cada expediente debe revisarse en su contexto, con base en documentos y evidencia, y las responsabilidades que existan deben determinarlas las autoridades competentes. Ningún proceso de contratación, persona servidora pública ni proveedor está por encima de la ley".

Asimismo, refirió que Taddei Zavala no hará pronunciamientos sobre casos particulares, y que toda la información correspondiente está y estará a disposición de las autoridades competentes.

"La presidencia se ha conducido siempre con probidad y dentro de las facultades que le confieren la Constitución y la ley. Su convicción es clara: la transparencia no se declara, se demuestra", añadió.

En ese sentido, destacó el lanzamiento del micrositio "INE siempre a la vista, contigo en cada paso", en el que la ciudadanía podrá consultar las contrataciones, los montos, los proveedores y los documentos que respaldan cada etapa.

Finalmente, Taddei envió dos mensajes: a los trabajadores del INE, a quienes les dijo que ninguna coyuntura puede disminuir el trabajo que han realizado para garantizar elecciones confiables, por lo que les pidió seguir adelante con la serenidad, la entrega y el rigor técnico que los distinguen. A la ciudadanía le dijo que la democracia "se defiende con instituciones sólidas, con rendición de cuentas y con la verdad", y aseguró que seguirán cumpliendo su mandato de organizar elecciones libres, auténticas, con certeza, legalidad, independencia y objetividad.

**POR LA NOCHE** se dio a conocer una presunta reunión que Guadalupe Taddei sostendría con funcionarios de la Secretaría de Gobernación y de la ASF ayer mismo.

## EL DATO

**A LA FECHA**, ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos"

**ASF**
Comunicado

Continúa en siguiente hoja




LA CONSEJERA presidenta, en conferencia de prensa, en foto de archivo.

## EN EL OJO DEL HURACÁN

Publicaciones periodísticas han documentado los siguientes hechos en las contrataciones del organismo.

**OCTAVIO GARCÍA** fue designado director de Administración del INE en 2025, tras ser representante legal de Corporativo Zeg.

**LA FIRMA** obtuvo un contrato de 200 mdp en materiales para la elección judicial. Es investigada por la ASF y la UIF.

**EL FUNCIONARIO** renunció a su cargo en abril de 2026, tras ser denunciado por conflicto de interés y abuso de funciones ante el OIC del INE.

**EL TRANSPORTE** y la preparación de alimentos de Taddei son ejecutadas por Luis Alberto Bustamante, quien cobra 70 mil pesos al mes como líder de proyecto.

**JONATHAN NAVARRETE** cobró al mes 45 mil pesos como chofer con plaza de jefe de departamento, al tiempo que era apoderado legal de Corporativo Zeg.

**SE DIFUNDIERON** videos de Taddei en una fiesta con Alfredo Hernández, proveedor del INE, lo que configuraría un conflicto de interés.

El Sol de México

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | República | PP.4 |


HALLA "INDICIOS SUFICIENTES" DE ANOMALÍAS

# Auditoría investiga 29 mil mdp del INE

ATZAYACATL CABRERA Y LAURA ARANA

## El caso incluye a seis organismos electorales locales, 15 proveedores y la nómina del instituto

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) investiga de oficio presuntas irregularidades en las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con fuentes del órgano fiscalizador, analiza las compras de seis organismos públicos locales electorales y, en una primera etapa, revisa a los 15 principales proveedores.

La investigación también comprende el comportamiento de la nómina del INE, que durante 2025 tuvo cerca de 80 mil empleados, así como el conjunto de los recursos presupuestales del instituto, por aproximadamente 29 mil millones de pesos.

La ASF inició las indagatorias tras las revelaciones periodísticas sobre posibles irregularidades en contratos, presuntos conflictos de interés, colusión entre proveedores y triangulación de recursos.

La revisión ocurre después de que el Congreso aprobó, en abril, reformas legales que permiten a la Auditoría iniciar investigaciones de oficio ante presuntas faltas administrativas graves.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró en días pasados que el instituto no tiene empresas favoritas y que sus contrataciones se realizan conforme a la ley. También anunció que pidió al Órgano Interno de Control y la ASF revisar los procesos de contratación.

De acuerdo con la auditoría, la investigación ya cuenta con "indicios suficientes" sobre irregularidades en diversos contratos, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos.

Previo a esta decisión, en su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que "no debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE". I

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# Indaga nómina y a 15 proveedores del INE

## La ASF analizará cómo se gastaron 29 mil millones de pesos, además de las contrataciones de 6 Organismos Públicos Locales Electorales

ATZAYACATL CABRERA Y LAURA ARANA

Continúa en siguiente hoja




$ 93126.00
Tam: 913 cm2

El Sol de México



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) investiga a las principales 15 empresas proveedoras del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a seis órganos electorales locales por presuntas contrataciones irregulares, conflictos de interés, colusiones y triangulaciones de recursos.

Ayer la Auditoría confirmó que abrió una investigación de oficio, es decir automática, sobre un presunto esquema de compras irregulares en el INE encabezado por Guadalupe Taddei.

De acuerdo con fuentes de la ASF, la investigación contempla al menos a las 15 principales empresas proveedoras del Instituto Nacional Electoral y seis Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

También analiza todo el compartimiento de la nómina del órgano electoral durante el 2025, es decir a cerca de 80 mil personas, y revisa a fondo el presupuesto de ese año, unos 29 mil millones de pesos.

En abril de este año, el Congreso aprobó una serie de reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Coordinación Fiscal para permitir que la Auditoría Superior de la Federación inicie las investigaciones de oficio ante presuntas faltas administrativas consideradas graves.

Esta nueva facultad de la ASF ya se activó para revisar la contratación del examen en línea para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México y ahora recurre de nuevo a ella para analizar las contrataciones del INE.

Previo a esta decisión de la Auditoría Superior, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE debe hacer "las auditorías que se tengan que hacer".

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE, eso pienso", comentó durante su conferencia matutina. "Estamos entrando a un proceso electoral Todos debemos de cuidar las instituciones", agregó Sheinbaum.

Frente a las revelaciones hechas por la prensa, Guadalupe Taddei, consejera presidenta, aseguró el miércoles que el INE no tiene empresas favoritas y que las contracciones se realizan en apego a la ley. Anunció la solicitud de apoyo del Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior de la Federación, para revisar los procesos de contratación, y prometió que el Instituto Nacional Electoral tendrá un nuevo portal ciudadano para que cualquier persona pueda consultar los procesos de licitación tanto en sus oficinas centrales como a nivel nacional.

## ADIÓS SUPERPODERES

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, comentó que el Congreso podría revisar las facultades extraordinarias que se avalaron para Guadalupe Taddei en 2024.

Cuestionado por la prensa sobre el presunto conflicto de interés, Monreal apuntó: "vamos a platicar con el grupo parlamentario y con los demás grupos, pero no es una mala idea. Es aceptable que revisemos con seriedad el no otorgar facultades exorbitantes a ningún órgano colegiado".

Durante esta semana, el periódico Reforma destapó una serie de presuntas irregularidades en las compras del INE. El periódico detalló un esquema de siete empresas proveedoras investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presunta simulación de competencia, triangulación de recursos y operación de factureras.

La investigación detalla que dos de las siete empresas, Corporativo Zeg, Cajas Graf, son encabezadas por los hermanos José Alfredo Hernández Casillas y Raymundo Hernández Casillas, quienes además estarían vinculados con Taddei Zavala. También son señaladas de haber recibido contratos desde el Instituto Electoral de Sonora, cuando éste fue presidido por Guadalupe Taddei.

El jueves el representante de Somos ante el INE, Marco Baños, solicitó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, separarse del cargo mientras se investigan los escándalos que la involucran en probables actos de corrupción y tráfico de influencias.

También en el Senado se han presentado voces, entre ellas, la del coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, quien calificó de cochinero la situación.

**El diputado** Ricardo Monreal asegura no pondrán en riesgo al INE, pero que no puede acusar a nadie sin pruebas

**CLAUDIA SHEINBAUM**
PRESIDENTA

*"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE, eso pienso"*

Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | República | PP.4 |


ARCHIVO MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM




**Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en conferencia

LA CRÓNICA DE HOY

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Nacional | 7 |

# Caso Guadalupe Taddei: Auditoría verá conflictos de interés en el INE

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició una investigación de oficio por el presunto uso indebido de recursos públicos relacionado con el Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

Lo anterior, luego de que se reveló que personas vinculadas a dicha funcionaria electoral, incluido su chofer, son proveedores y contratistas del árbitro electoral. En un comunicado, el órgano fiscalizador informó que la indagatoria abarcará al INE, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), empresas, proveedores y personas servidoras públicas que estén vinculados con los contratos bajo revisión.

La ASF señaló que cuenta con elementos e indicios sobre posibles irregularidades en diversas contrataciones, por lo que ejercerá las facultades de investigación que le otorga la ley para esclarecer los hechos. Se precisó que las diligencias comprenderán a cualquier persona física o moral que haya participado en los procedimientos de contratación, incluidos funcionarios electorales, proveedores y empresas●



LA PRENSA

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-11 |


**Auditoría Superior de la Federación se lanza contra el INE; investigan presuntas compras irregulares**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

# Indaga nómina y a 15 proveedores del INE

ATZAYACATL CABRERA Y LAURA ARANA

## La ASF analizará cómo se gastaron 29 mil millones de pesos, además de las contrataciones de 6 Organismos Públicos Locales Electorales

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) investiga a las principales 15 empresas proveedoras del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a seis órganos electorales locales por presuntas contrataciones irregulares, conflictos de interés, colusiones y triangulaciones de recursos.

Ayer la Auditoría confirmó que abrió una investigación de oficio, es decir automática, sobre un presunto esquema de compras irregulares en el INE encabezado por Guadalupe Taddei.

De acuerdo con fuentes de la ASF, la investigación contempla al menos a las 15 principales empresas proveedoras del Instituto Nacional Electoral y seis Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

También analiza todo el compartimiento de la nómina del órgano electoral durante el 2025, es decir a cerca de 80 mil personas, y revisa a fondo el presupuesto de ese año, unos 29 mil millones de pesos.

En abril de este año, el Congreso aprobó una serie de reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Coordinación Fiscal para permitir que la Auditoría Superior de la Federación inicie las investigaciones de oficio ante presuntas faltas administrativas consideradas graves.

Esta nueva facultad de la ASF ya se activó para revisar la contratación del examen en línea para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México y ahora recurre de nuevo a ella

Continúa en siguiente hoja



para analizar las contrataciones del INE.

Previo a esta decisión de la Auditoría Superior, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE debe hacer "las auditorías que se tengan que hacer".

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE, eso pienso", comentó durante su conferencia matutina. "Estamos entrando a un proceso electoral Todos debemos de cuidar las instituciones", agregó Sheinbaum.

Frente a las revelaciones hechas por la prensa, Guadalupe Taddei, consejera presidenta, aseguró el miércoles que el INE no tiene empresas favoritas y que las contracciones se realizan en apego a la ley. Anunció la solicitud de apoyo del Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior de la Federación, para revisar los procesos de contratación, y prometió que el Instituto Nacional Electoral tendrá un nuevo portal ciudadano para que cualquier persona pueda consultar los procesos de licitación tanto en sus oficinas centrales como a nivel nacional.

## ADIÓS SUPERPODERES

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, comentó que el Congreso podría revisar las facultades extraordinarias que se avalaron para Guadalupe Taddei en 2024.

Cuestionado por la prensa sobre el presunto conflicto de interés, Monreal apuntó: "vamos a platicar con el grupo parlamentario y con los demás grupos, pero no es una mala idea. Es aceptable que revisemos con seriedad el no otorgar facultades exorbitantes a ningún órgano colegiado".

Durante esta semana, el periódico Reforma destapó una serie de presuntas irregularidades en las compras del INE. El periódico detalló un esquema de siete empresas proveedoras investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por presunta simulación de competencia, triangulación de recursos y operación de factureras.

La investigación detalla que dos de las siete empresas, Corporativo Zeg, Cajas Graf, son encabezadas por los hermanos José Alfredo Hernández Casillas y Raymundo Hernández Casillas, quienes además estarían vinculados con Taddei Zavala. También son señaladas de haber recibido contratos desde el Instituto Electoral de Sonora, cuando éste fue presidido por Guadalupe Taddei.

El jueves el representante de Somos ante el INE, Marco Baños, solicitó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, separarse del cargo mientras se investigan los escándalos que la involucran en probables actos de corrupción y tráfico de influencias.

También en el Senado se han presentado voces, entre ellas, la del coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, quien calificó de cochinero la situación.

**CLAUDIA SHEINBAUM**
PRESIDENTA

***"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE, eso pienso"***

**El diputado**
Ricardo Monreal asegura no pondrán en riesgo al INE, pero que no puede acusar a nadie sin pruebas

Continúa en siguiente hoja

ARCHIVO MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM




**Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en conferencia

EL GRÁFICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Al Día | 5 |

DETECTA ANOMALÍAS

# Auditoría Superior le echa ojo a los gastos en el INE

**La ASF indaga probable daño al erario por más de 66. 5 millones de pesos y ve anomalías, como pagos a empresas fantasma**

**ANTONIO LÓPEZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió una investigación de oficio contra el Instituto Nacional Electoral (INE) por probables daños al erario por más de 66.5 millones de pesos que le fueron observados desde el año pasado y no logró solventar, además de diversas irregularidades que incluyen pagos a personas fallecidas, contratos con empresas fantasma o de reciente creación, y contratos otorgados a funcionarios públicos en activo.

La ASF analiza si durante la presentación del informe, el 20 de febrero de 2027, hará o no públicos los nombres de 57 funcionarios, toda vez que pueden formar parte de una denuncia penal en caso de que las pruebas lleven a interponerla.

Si bien, la nueva indagatoria de oficio, se anunció este jueves, la autoridad electoral ya estaba en el ojo del máximo órgano fiscalizador desde el 05 de junio de 2026, cuando la Auditoría Superior comenzó con la revisión total de los recursos recibidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), una cifra que ronda los 30 mil millones de pesos.

Entre los hallazgos de la auditoría que se hará pública en febrero de 2027, y a la que tuvo acceso EL GRÁFICO, destacan contratos con empresas fantasma o de reciente creación.

La ASF detectó que con el presupuesto de 2025, el INE otorgó más de 21 millones de pesos en contratos a 10 empresas que tenían menos de un año de haber sido constituidas.

**EL DATO**

**AYUDITA**

La indagatoria revela casos graves de conflictos de interés, toda vez que se detectó que 57 personas físicas obtuvieron contratos del INE al *mismo* tiempo que ejercían como funcionarios públicos activos.



SANTIAGO CADENA. EL GRÁFICO



ovaciones

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-14 |

AL INTERIOR DEL INE

## Halla ASF "indicios" de transas

La Auditoría Superior abre una investigación formal para determinar si hay irregularidades en el ejercicio del presupuesto y en las contrataciones.

### VE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS

# ASF abre investigación al INE

**La indagatoria de la Auditoría Superior alcanzará a organismos electorales locales, funcionarios, empresas y proveedores relacionados**

PATRICIA RAMÍREZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió una investigación formal sobre las contrataciones y el ejercicio presupuestal del Instituto Nacional Electoral (INE), después de identificar indicios de irregularidades que incluyen conflictos de interés, colusión entre proveedores y triangulación de recursos.

La fiscalización no se limitará al organismo que preside Guadalupe Taddei Zavala. La ASF informó que las investigaciones también abarcarán a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), empresas, personas servidoras públicas y proveedores que pudieran estar relacionados con las operaciones señaladas.

"A la fecha, ya se cuenta con elementos e indicios relacionados con irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos", advirtió el órgano fiscalizador ante las denuncias públicas sobre presuntas contrataciones irregulares.

La ASF sostuvo que ejercerá sus nuevas facultades de investigación para revisar los señalamientos y determinar si existen responsabilidades. Precisó que el procedimiento se desarrollará con independencia de las posiciones de actores políticos y autoridades electorales.

"Toda vez que ya se cuenta con elementos e indicios suficientes, este órgano superior de fiscalización investigará lo señalado con absoluta independencia, objetividad y rigor técnico", señaló.

El diputado Emilio Suárez Licona recordó que el miércoles anterior solicitó ante la Comisión de Vigilancia de la ASF una investigación sobre los señalamientos relacionados con Guadalupe Taddei, presidenta del INE.

La propia consejera presidenta también informó que pidió la intervención de la ASF para revisar las cuentas del instituto. La solicitud coincide con la investigación anunciada por el órgano fiscalizador, aunque ninguna de las dos actuaciones acredita, por sí misma, responsabilidades administrativas o penales.

La investigación abre una revisión que podría extenderse más allá de las contrataciones del INE hacia operaciones de organismos electorales locales y proveedores privados. Corresponderá a la ASF identificar los contratos y recursos involucrados.






Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-14 |




**La presidenta** del INE, Guadalupe Taddei, también pidió la intervención de la ASF.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 4 |


# La consejera que acumuló superpoder

—ALEJANDRA CANCHOLA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Desde que Guadalupe Taddei Zavala llegó a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en abril de 2023, su gestión ha estado marcada por controversias relacionadas con su designación, la concentración de facultades, los vínculos familiares con gobiernos de Morena y los señalamientos sobre contratos de materiales electorales y posibles conflictos de interés.

La polémica más reciente escaló ayer, cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que cuenta con indicios para investigar posibles irregularidades en contrataciones, conflictos de interés, colusión y triangulación de recursos.

Uno de los primeros cuestionamientos surgió con su propia llegada al cargo. El 31 de marzo de 2023, Taddei fue elegida mediante insaculación —o comúnmente conocido como tómbola— en la Cámara de Diputados, después de que las fuerzas políticas no alcanzaran un acuerdo para designar a los nuevos integrantes del Consejo General.

Aunque el procedimiento fue legal y permitió resolver el nombramiento, generó cuestionamientos por la falta de consenso entre los partidos, así como por los antecedentes de la funcionaria en Sonora, donde había encabezado el organismo electoral estatal.

Otra controversia surgió con la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en octubre de 2024. La modificación legal amplió las facultades de la presidencia del INE para nombrar directamente a titulares de direcciones ejecutivas y unidades técnicas, sin someter esas designaciones a la aprobación del Consejo General.

Esta situación ya ha acarreado diversas consecuencias, por ejemplo, algunas consejerías impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral que algunos perfiles designados por Guadalupe Taddei no cumplían con la experiencia requerida para los cargos encomendados.

## NEXOS INCÓMODOS

Los vínculos familiares de Taddei con funcionarios de Sonora y de la Cuarta Transformación han sido objeto de críticas. Investigaciones periodísticas han documentado que su hijo Luis Rogelio Piñeda Taddei ocupó cargos en el gobierno de Alfonso Durazo.

Otros de sus hijos también han trabajado en instituciones públicas. Su primo Jorge Taddei Bringas fue delegado de la Secretaría de Bienestar en Sonora y uno de los hijos de este, Pablo Daniel Taddei Arriola, fue nombrado director de Litio para México (LitioMX).

Los señalamientos más recientes se concentran en las contrataciones a modo en las que ha incurrido el INE con Taddei tomando las decisiones más importantes a nivel administrativo.

Por ejemplo, EL UNIVERSAL ha dado cuenta de la existencia de pagos a trabajadores que no se pudieron acreditar sus servicios por honorarios, irregularidades en la asignación de contratos que, por ejemplo, tuvieron que haberse asignado en 2021 y terminaron asignándose hasta que ella llegó al cargo.

La controversia coloca bajo escrutinio la gestión administrativa de Taddei en vísperas de las elecciones federales de 2027. La presidenta del INE ha defendido la legalidad de los procedimientos de contratación y anunció que solicitará una nueva revisión de las licitaciones cuestionadas. ●

**1**

**SOBRINO**

de Taddei es director de LitioMx.

**●El dato**

**La investigación de la ASF** deberá determinar si existieron irregularidades y, en su caso, quiénes serían responsables.


Indagan al INE de Taddei; dio contratos a 57 funcionarios


$ 76500.00
Tam: 425 cm2

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 4 |

ARCHIVO EL UNIVERSAL




**Desde el principio, la gestión de Guadalupe Taddei frente al INE ha sido cuestionada.**

## Cronología

**La administración de Taddei ha estado marcada por la polémica.**

**ABRIL DE 2023**
Taddei es elegida consejera presidenta del INE mediante insaculación (tómbola) en la Cámara Baja.

**ENERO DE 2024**
La Junta General Ejecutiva del INE, encabezada por Taddei, aprueba bono por proceso electoral.

**OCTUBRE DE 2024**
Congreso aprueba cambio legal que amplió las facultades de la presidencia del INE.

**AGOSTO DE 2026**
EL UNIVERSAL publica que el INE pagó más de 3.4 millones de pesos a la empresa Territorium Life.

**OCTUBRE DE 2026**
Taddei rechaza renunciar tras la publicación de distintos reportajes que revelan presuntas irregularidades.

**OCTUBRE DE 2026**
La Auditoría Superior de la Federación abre investigación de oficio en contra del INE.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 5 |


# Acepta Taddei auditoría



CLAUDIA SALAZAR

Luego de ser citada ayer a la Secretaría de Gobernación (Segob), la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aceptó la revisión de la Auditoria Superior de la Federación sobre posibles irregularidades en contrataciones, conflicto de interés, colisiones y triangulación de recursos.

Sin embargo, dijo que no responderá sobre casos particulares, luego de que ha sido relacionada con con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, proveedor del INE.

En los primeros minutos del sábado, Taddei difundió un comunicado de prensa donde dice que ella misma pidió una auditoría a los procesos de licitación del INE.

La ASF anunció que iniciaó una investigación en los contratos del Instituto y ayer Taddei dijo que colaborará con la Auditoría.


Ofrece proveedor: '¡París a tus pies!'

Renuncia depende de Taddei, dice CSP

Arq. Antonio Miguel Dovali Solís

Lisa Michelle Shiliady Gerra.


$ 13056.00
Tam: 64 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | El país | 4 |


# Citan a Taddei en Segob en medio de controversia

El encuentro se dio previo a confirmarse el inido de la revisión al instituto

**REDACCIÓN**

En medio de los cuestionamientos sobre supuestas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presidenta Guadalupe Taddei acudió a un encuntro en la Secretaria de Gobernación (Segob).

De acuerdo con fuentes consultadas por **El Heraldo de México**, la consejera electoral acudió a las oficinas de la dependencia ayer por la mañana, si bien no se reunió con la secretaria Rosa Icela Rodríguez, horas antes de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmara que inició la revisión tanto al órgano electoral como a sus similares estatales.

Al cierre de esta edición, ni el INE ni la Secretaría de Gobernación habían emitido un posicionamiento oficial respecto a esta reunión en el marco de la auditoría por el manejo de recursos en el organismo autónomo.

Entre tanto, la Segob dio a conocer que mantiene abiertos canales de comunicación con las organizaciones de transportistas que programaron una movilización en protesta para este lunes 26 de octubre.

"Hacemos un llamado a privilegiar el diálogo y evitar afectaciones a la ciudadanía, el tránsito y el traslado de mercancías. La Secretaría de Gobernación mantiene una actitud abierta y sensible a las demandas del sector, con el compromiso de encontrar soluciones mediante el entendimiento y la colaboración", recalcó la dependencia en un comunicado.

**Árbitro electoral**

**La Cámara** de Diputados eligió en 2023 a la titular del INE.

**Varios** partidos políticos han criticado su desempeño.

**6** **Años** le quedan de gestión a Taddei.

GUILLERMO O GAM




**GUADALUPE TADDEI,** titular del INE, garantizó el jueves las continuidad de labores electorales.



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | PP-5 |


## 'No debe haber sombra de corrupción'

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYUMI SUZUKI

La Presidenta Claudia Sheinbaum exigió que se realicen las auditorías necesarias para esclarecer los señalamientos sobre presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE) y sostuvo que no debe existir ninguna sospecha de corrupción en el organismo, particularmente ante el proceso electoral de 2027.

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE. Eso pienso", soltó durante la conferencia mañanera, en Palacio Nacional.

La Mandataria consideró indispensable transparentar las operaciones del Instituto y cuidar su credibilidad, aunque dejó a decisión de su presidenta, Guadalupe Taddei, la posibilidad de separarse temporalmente del cargo mientras se esclarecen los señalamientos.

# Renuncia depende de Taddei, dice CSP

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYUMI SUZUKI

Cuestionada sobre la posibilidad de que Guadalupe Taddei solicitara licencia o renunciara temporalmente a la presidencia del INE mientras se esclarecen los señalamientos, la Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que esa decisión le corresponde a la consejera presidenta.

"Pues esto depende de ella. Yo sólo digo que creo que es relevante, pues, que no debe haber ninguna sombra de corrupción, que tienen que hacerse las auditorías, que tienen que hacerse", respondió.

La Presidenta evitó pedir la separación de Taddei, pero insistió en que las instituciones deben transparentar cualquier situación que genere dudas sobre su funcionamiento, especialmente ante la proximidad de los comicios.

"Ya más allá de eso, pues, depende de las decisiones personales de cada quien, pero yo creo que tiene que aclararse, transparentarse absolutamente todo", expresó durante la conferencia mañanera, en Palacio Nacional.

Grupo REFORMA reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga a siete empresas proveedoras del INE y de organismos electorales locales, vinculadas con los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, por presuntas irregularidades en sus operaciones y contrataciones.

La UIF investiga simulación de competencia, triangulación de recursos con empresas con características de factureras.

Incluso, se documentó la cercanía de Taddei con José Alfredo Hernández Casillas, quien participó en la organización del festejo por el cumpleaños 62 de la funcionaria, celebrado en junio de 2025, además de reuniones privadas y encuentros sociales.

La Mandataria insistió en que no puede permitirse ninguna sospecha de corrupción en el organismo.

NI LA SOMBRA...


REFORMA
Hallan a INE factureras, contratos simulados...
Anuncia Canacar un paro indefinido

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 5 |


# "En el INE no debe haber sombra de corrupción"

ALEJANDRA CANCHOLA Y SHARON MERCADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que en el Instituto Nacional Electoral (INE) "no debe haber ninguna sombra de corrupción", y pidió que se hagan las auditorías correspondientes para aclarar los señalamientos de corrupción.

"Deben hacerse las auditorías que se deben hacer y no debe haber ni sombra de corrupción, en ningún lado del país, pero tampoco debe haberla en el INE", dijo la Mandataria.

La Presidenta rechazó hacer una defensa del INE, como los partidos de oposición lo hicieron en su momento, pero aclaró que, en la víspera del proceso electoral, "entre todas y todos tenemos que cuidar a la autoridad electoral".

Agregó que "no es la defensa que se hizo del INE en el pasado, cuando salieron las marchas de 'el INE no se toca', que en realidad defendían intereses propios, no se trata de eso, pero entre todas y todos tenemos que cuidar al instituto electoral".

Sobre los pedidos para que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, presente su renuncia o separación al cargo, dijo que es una decisión que sólo ella puede tomar.

"Eso depende de ella. Yo sólo digo que no debe haber ninguna sombra de corrupción, que tienen que hacerse las auditorías que tengan que hacerse. Y ya, más allá de eso, depende (...) de cada quien", dijo.

"Creo que tiene que aclararse, transparentarse absolutamente todo y que no debe haber ninguna sombra, ningún sesgo, ni nada, ninguna sospecha de que hay corrupción en ninguna institución y menos en el INE, porque estamos entrando en un proceso electoral", destacó la Mandataria.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que su bancada no protegerá a ningún funcionario al que se le compruebe que haya violado la ley, pero "no me pronuncio yo por culparla o exculparla o pedirle la renuncia [a Taddei]". ●



LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

**La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó hacer una defensa del INE.**



La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Política | PP-5 |


Ninguna sombra debe haber sobre el organismo, subraya la titular del Ejecutivo

# No debe existir sombra de corrupción: Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ**

Horas antes de que la Auditoría Superior de la Federación anunciara que había encontrado indicios de conflicto de intereses en la asignación de contratos en el Instituto Nacional Electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció en torno a la polémica en que está envuelta la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei por las irregularidades administrativas que se han denunciado: "no debe haber sombra de corrupción en el INE".

–¿Cabe que renuncie (Taddei) al cargo para que se investigue?

–Eso depende de ella. Yo sólo digo que no debe haber ninguna sombra de corrupción y que deben efectuarse las auditorías correspondientes. Ya más allá de eso depende de las decisiones personales de cada quien.

Durante su conferencia, fue abordada por las crecientes denuncias contra Taddei por las anomalías que se han registrado en torno a la asignación de contratos, ante lo cual la Presidenta recordó que en el pasado reciente, hubo un momento en que se realizaron marchas con la presunta defensa del organismo "que en realidad defendían intereses propios". Sin embargo, aseveró que la coyuntura actual en que se encuentra inmerso el INE es diferente y "tenemos que cuidar al instituto".

Aunque no profundizó sobre el tema, la Presidenta fue particularmente insistente en que el funcionamiento del INE en torno a la asignación de contratos debe ser "absolutamente transparente".

Reiteró que en la operación del instituto no puede pesar ninguna sombra de sospecha de corrupción, no sólo en el organismo electoral , sino en cualquier institución.


La Jornada

Página 1 de 1
$ 22090.00
Tam: 94 cm2

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 4 |


# Taddei decidirá si renuncia: Sheinbaum

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

**ANTE LA ESCALADA** de señalamientos por irregularidades en las contrataciones dentro del INE, la Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a practicar auditorías porque "no debe haber ninguna sombra de corrupción" y dejó en manos de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, la decisión de dejar o no el cargo.

La mandataria comentó que el órgano debe de ser cuidado por todos, marco en el que llamó a practicar las auditorías que resulten necesarias a las finanzas del Instituto.

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE. Eso pienso. No es la defensa que se hizo del INE del pasado, cuando salieron las marchas del INE no se toca, que en realidad defendían intereses propios. No se trata de eso, pero entre todas y todas tenemos que cuidar al Instituto Nacional Electoral.

"Entonces, deben hacerse las auditorías que se tengan que hacer, pero no debe haber ninguna sombra de corrupción en ningún lado del país. Y tampoco debe haberla en el Instituto Nacional Electoral", dijo, e hizo hincapié en que las dudas sobre corrupción deben de aclararse en todas las instituciones, pero sobre todo en el INE, más ahora que el proceso electoral de 2027 está en curso.

"Tiene que aclararse, transparentarse absolutamente todo y que no debe haber pues ninguna sombra, ningún sesgo, ni nada, ni ninguna sospecha de que hay corrupción en ninguna institución. Y menos en el INE, pues, porque estamos entrando a un proceso electoral que ya es en menos de bueno, creo que ya inició, de hecho, el proceso electoral", remarcó.

Al consultarle sobre si Taddei debería abandonar el cargo, comentó que es una decisión que corresponde a la consejera.


Morena revisará "superpoderes" que dio a la consejera presidenta

Oposición cuestiona su credibilidad

ovaciones

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 14 |


# No debe haber sombra de corrupción: Sheinbaum

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió investigar las presuntas irregularidades en las contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y respaldó las auditorías necesarias para esclarecer los señalamientos contra funcionarios del organismo, incluida su presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

La mandataria evitó, sin embargo, pronunciarse sobre una eventual renuncia de la consejera presidenta.

Los señalamientos surgieron tras la difusión de información sobre posibles conflictos de interés entre autoridades electorales y proveedores de materiales utilizados en los comicios.

La controversia alcanzó al Consejo General del INE, donde representantes partidistas solicitaron que Taddei se separe temporalmente del cargo mientras avanzan las investigaciones.

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE. Entonces, pues, debe haberse de hacerse las auditorías que se tengan que hacer, pero no debe haber, pues ninguna sombra de corrupción en ningún lado del país", declaró Sheinbaum.

**Claudia Sheinbaum** exigió transparencia y auditorías al INE ante señalamientos contra Guadalupe Taddei por posibles conflictos de interés con proveedores.


ASF abre investigación al INE

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 12 |


# Exige CSP cero corrupción

CLAUDIA GUERRERO
Y MAYUMI SUZUKI

La Presidenta Claudia Sheinbaum exigió que se realicen las auditorías necesarias para esclarecer los señalamientos sobre presuntas irregularidades en el Instituto Nacional Electoral (INE) y sostuvo que no debe existir ninguna sospecha de corrupción en el organismo, particularmente ante el proceso electoral de 2027.

"No debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE. Eso pienso", soltó durante la conferencia mañanera, en Palacio Nacional.




HALLAN MUGRERO EN INE
AFEBRADA
Exige CSP cero corrupción


$ 30916.00
Tam: 59 cm2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 4 |


# Revisará Morena superpoderes de Taddei

MARTHA MARTÍNEZ

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados evalúa revisar los superpoderes que en 2024 le otorgaron a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

En conferencia, el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, rechazó que la mayoría se equivocara al otorgarle a la presidencia del árbitro electoral facultades extraordinarias, ya que la reforma correspondió a un momento y a circunstancias coyunturales.

No obstante, reconoció que sería aceptable revisar con seriedad la necesidad de no otorgar superpoderes a órganos colegiados como el INE.

"Vamos a platicar con el grupo parlamentario y con los demás grupos parlamentarios, pero no es mala idea, es aceptable que revisemos con seriedad el no otorgar facultades exorbitadas a ningún órgano colegiado.

"No (nos equivocamos), yo creo que era un momento coyuntural y circunstancial que obedeció a otorgárselos, pero siempre la ley se está actualizando y modernizando y es momento de hacer una reflexión pública", dijo.

Las declaraciones del líder de la mayoría se dan en un momento en el que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se encuentra en el ojo del huracán por su cercanía con José Alfredo Hernández Casillas, empresario relacionado con diversas empresas proveedoras del INE y de organismos electorales locales que son investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por prácticas fraudulentas en contrataciones.

La consejera Carla Humphrey advirtió que esto es consecuencia de que el Congreso entregó un "superpoder" a Taddei para nombrar a directores.

En 2024, el Congreso aprobó una reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que le permitió a la consejera presidenta del INE designar directamente y sin aprobación del Consejo General a los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto.

Monreal reconoció que la Cámara de Diputados no tiene capacidad jurídica para solicitarle a Taddei su dimisión, aunque llamó a una reflexión seria, prudente y sensible a la funcionaria, quien ayer afirmó que no renunciaría al cargo.

"No somos tapadera de nadie (...) es capacidad de ella, nosotros no tenemos capacidad jurídica para solicitar la renuncia, pero ella tiene que revisarlo", explicó.

## El contexto

Taddei no había logrado que sus propuestas para la estructura de primer nivel en el INE fueran respaldadas. En ese contexto, la 4T le otorgó más facultades.

- Le permiten designar a 16 directores, titulares de unidades y coordinadores del INE.
- Le dejan tomar decisiones "técnicas y operativas" para las elecciones a la Presidencia, Congreso y Poder Judicial.
- Antes, esas decisiones las tomaban consejeros en comisiones y en el Consejo General.
- La Junta General Ejecutiva, integrada con la Presidencia, Secretaría, direcciones, unidades y coordinaciones, logra atribuciones que son exclusivas de las consejerías y del Consejo General en cuanto a la organización de las elecciones.


Ligan crisis en INE a falta de controles


$ 55692.00
Tam: 273 cm2

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 4 |



Ricardo Monreal, coordinador de diputados morenistas, advirtió ayer que la 4T no será tapadera de nadie.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Primera-Nacional | 2 |

# "Morena no protegerá a nadie"

Morena no protegerá a Guadalupe Taddei ni a ningún funcionario señalado por presuntas irregularidades en el INE, advirtió ayer Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro.

El diputado federal también exigió que se investiguen los contratos bajo sospecha y se deslinden responsabilidades para evitar que los señalamientos de corrupción comprometan la credibilidad del organismo electoral.

Monreal calificó de "delicada" la información difundida en los últimos días y sostuvo que "debe aclararse sin encubrir a nadie", aunque también "sin condenar anticipadamente" a los involucrados.

"No queremos poner en riesgo la legitimidad de un órgano del Estado tan importante, que es quien organiza las elecciones y declara vencedores a los que obtuvieron mayoría de votos. Pero tampoco vamos a culpar ni a defenestrar a persona alguna sin pruebas", afirmó.

Cuestionado sobre si Taddei debería renunciar a la presidencia del Consejo General del INE, el morenista evitó pronunciarse.

— *Hilda Castellanos*


PN
ASF revisa al INE por irregularidades

La Jornada

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Política | 5 |


# Monreal niega error, pero admite que se le dieron "superpoderes" a la consejera Taddei

FERNANDO CAMACHO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

## El morenista pidió un informe de los pasos a seguir en caso de que ella dimita

La decisión de darle "superpoderes" a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para que designe funcionarios en ese organismo no fue un error, pero sí podrían revisarse los efectos de otorgar "facultades exorbitadas" a quienes dirigen instituciones, señaló el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Del presunto conflicto de intereses de la consejera con proveedores del INE, el legislador aseguró que su grupo parlamentario no encubrirá ninguna posible irregularidad, pero tampoco se puede acusar sin pruebas, ni promover la remoción de ningún funcionario.

Sin embargo, "a lo mejor sí (se pueden revisar los "superpoderes"). Vamos a platicar con el grupo parlamentario (de Morena) y con los demás grupos, pero no es una mala idea; es aceptable que revisemos con seriedad el no otorgar facultades exorbitadas a ningún órgano colegiado", señaló.

–¿Se equivocaron entonces al darle estos "superpoderes" a la presidenta del INE?, se le preguntó.

–No, yo creo que era un momento coyuntural y circunstancial que obedeció a otorgárselos, pero siempre la ley se está actualizando y modernizando y es momento de hacer una reflexión pública".

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) subrayó que su bancada "no va a proteger a nadie que haya cometido ilegalidades, irregularidades o actos de corrupción. No somos tapadera de nadie".

Sobre las versiones que circularon ayer sobre la posible renuncia de Taddei, fuentes electorales indicaron que el propio Monreal pidió a su equipo un informe de los pasos que tendrá que dar la Cámara de Diputados ante un escenario de esa naturaleza, para la selección de la persona sustituta.

Ante la ausencia de la presidenta, las consejerías eligen entre ellas quien podría presidir de manera provisional; para la designación definitiva, los legisladores deben hacer todo el proceso: convocatoria, quinteta del comité técnico y elección en Diputados por dos tercios de los presentes.

Según distintas normas, dimita o no, la presidenta del INE puede ser sujeta a una investigación administrativa y otra penal, esta última previa autorización (procedencia) de San Lázaro. De resultar responsable, cabe la posibilidad del juicio político para proceder a su destitución. Así, el futuro de Taddei está en manos de la Cámara de Diputados, pues se requiere de su autorización (por mayoría absoluta de los presentes) para la procedencia de un juicio penal.

De confirmarse las irregularidades, podría ordenarse su separación temporal del cargo mientras dura el proceso, y aplicarse distintos artículos del Código Penal Federal (220, 217, 221, 222 y 223) relacionados con: ejercicio abusivo de funciones, relativo a autorizar o adjudicar contratos a empresas de un amigo cercano o de personas con las que tenga vínculos afectivos. En este caso, destaca el otorgamiento de una adjudicación directa por 197 millones a una de las empresas de los hermanos de José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas.

Aparte, otros como uso ilícito de atribuciones y facultades; tráfico de influencia; cohecho (recibir beneficios del proveedor, en este caso festejos pagados, a cambio de actos relacionados con el cargo público), entre otros.

La denuncia debe presentarla el Organo Interno de Control (OIC) –dependiente de la Cámara de Diputados– en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

En cuanto a las responsabilidades administrativas, el OIC debería revisar distintos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas relativos a actuación bajo conflicto de intereses (intervenir en contrataciones con un proveedor con quien tiene amistad); ocultamiento de conflicto (no declarar su vínculo con el proveedor); tráfico de influencias; cohecho; peculado o desvío de recursos, e incumplimiento de obligaciones, como no vigilar a sus subordinados.

Las sanciones por faltas no graves van desde amonestación hasta destitución e inhabilitación; mientras que por faltas graves, el OIC investiga y sustancia, pero resuelve el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), una sanción de entre 30 a 90 días, destitución, sanción económica e inhabilitación.

> *Las sanciones por faltas no graves van desde amonestación hasta destitución*




$ 62040.00
Tam: 264 cm2

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-4 |

**Morena** evalúa revisar "superpoderes" que otorgó en 2024 a consejera presidenta; Monreal ve pertinente reflexionar sobre concentración de poderes;

## Monreal: facultades no fueron un error

# Morena revisará "superpoderes" que dio a la consejera presidenta

**LÍDER DE LA BANCADA** guinda en Diputados señala que atribuciones se otorgaron por coyuntura específica; el partido no protegerá a funcionarios que hayan incurrido en la ilegalidad, dice

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados evalúa revisar las facultades extraordinarias otorgadas en 2024 a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, para designar a funcionarios de ese órgano electoral, informó Ricardo Monreal, quien rechazó que aprobarlas haya sido un error, pero consideró pertinente abrir una reflexión sobre la concentración de atribuciones en órganos colegiados.

El legislador sostuvo que aquella decisión respondió a una coyuntura específica y no fue un error; sin embargo, consideró viable discutir si es conveniente conceder atribuciones excesivas a quienes encabezan instituciones públicas.

"A lo mejor sí (se pueden revisar los 'superpoderes'). Vamos a platicar con el grupo parlamentario y con los demás grupos parlamentarios, pero no es una mala idea; es aceptable que revisemos con seriedad el no otorgar facultades exorbitadas a ningún órgano colegiado", afirmó.

Cuestionado sobre si Morena se equivocó al impulsar la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), respondió que la medida obedeció a un momento "coyuntural y circunstancial", aunque consideró que la ley debe actualizarse y que es momento de abrir una reflexión pública.

Las declaraciones ocurren en medio de los señalamientos contra Taddei por un presunto conflicto de intereses relacionado con proveedores del INE y de las investigaciones anunciadas sobre posibles irregularidades en contratos.

Aseguró que su bancada no protegerá a funcionarios o particulares que hayan incurrido en ilegalidades, irregularidades o actos de corrupción. No obstante, subrayó que las acusaciones deben sustentarse con pruebas.

"No somos tapadera de nadie", afirmó, al señalar que corresponde a las instancias fiscalizadoras y de control investigar los hechos, entre ellas el Órgano Interno de Control del INE, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El morenista también advirtió que no se debe poner en riesgo la legitimidad del organismo electoral, pero tampoco culpar o promover la destitución de una persona sin elementos que acrediten alguna responsabilidad.

En ese contexto, recordó que la Cámara de Diputados participa en la designación de las consejerías electorales y de la presidencia del INE, pero sostuvo que no cuenta con facultades jurídicas para exigir directamente la renuncia de Taddei.

"Las pruebas son indispensables para poder actuar", insistió, y llamó a que el caso se esclarezca con prudencia y transparencia.

"Me gustaría que el Instituto Electoral no tuviera manchas, dudas, y se manejara con total transparencia y pulcritud, pero tampoco me sumaré al coro del linchamiento del que está siendo objeto Guadalupe Taddei", concluyó el coordinador de la bancada morenista.

**DESIGNACIÓN** directa de titulares del INE, atribución para proponer a la Secretaria Ejecutiva y autoridad operativa, las facultades que en 2024 otorgó Morena a Taddei.

**EL DATO**

**10**

**Empresas** con las que el INE habría firmado contratos


La Razón
Investiga ASF a INE; advierte indicios de colusión, conflicto de intereses...



Continúa en siguiente hoja

## LAS POSTURAS SOBRE EL CASO

Políticos de Morena y la oposición se han manifestado sobre los señalamientos contra la consejera presidenta del INE.



**ME GUSTARÍA** que el INE no tuviera dudas, y se manejara con total transparencia y pulcritud, pero tampoco me sumaré al coro del linchamiento"

**RICARDO MONREAL**
Coordinador de Morena en Diputados



**SI NOTAMOS** que la UIF oculta, hace tortuguismo o rechaza investigar las contrataciones y los servicios que compra el INE, iremos con la ASF"

**GENOVEVA HUERTA**
Diputada del PAN



**ES DE** escándalo y se tiene que seguir señalando porque no solamente habla de una de una hipocresía enorme, sino de una serie de delitos"

**JORGE TRIANA**
Vocero del PAN



**TADDEI** tiene que renunciar. Los señalamientos sobre la adjudicación de contratos hacen insostenible su permanencia en el cargo"

**ALEJANDRO MORENO**
Presidente nacional del PRI

ovaciones

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 14 |


# Morena no protegerá a nadie: Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

Sobre las acusaciones contra la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, por presuntas irregularidades financieras, el diputado Ricardo Monreal aseguró que Morena no protegerá a funcionarios involucrados en posibles conductas indebidas y pidió esclarecer los señalamientos.

El legislador advirtió que debe protegerse la legitimidad del INE como institución responsable de organizar las elecciones.


ASF abre investigación al INE

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 4 |


## Reprochan eliminación de testigos sociales

# Ligan crisis en INE a falta de controles

### Advierte Jacobo que tras las reformas se relajaron reglas de transparencia

CLAUDIA SALAZAR

El ex secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, alertó que la desaparición de testigos sociales en los procesos de contratación hizo que se relajaran las medidas de control en la institución.

Destacó que el relajamiento de lo que eran reglas estrictas de transparencia, observación y control pudo llevar al INE al escándalo que ahora enfrenta la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señalada de tener una relación cercana con uno de los proveedores del Instituto.

"Una regla fundamental en el INE era total transparencia en todos los procedimientos, sobre todo adquisiciones, privilegiando por encima de cualquier consideración concursos públicos abiertos y, sobre todo, con este tipo de contrataciones que son muy delicadas por el monto, además por todo lo que hay que seguir para que esté tiempo la proveeduría, como son actas, boletas, mamparas.

"También acercábamos a testigos sociales, que además del Órgano Interno de Control (OIC), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), había un testigo social que seguía todo el procedimiento para vigilar desde la planeación con mucha anticipación, que fuera la adecuada, que el concurso estuviera bien hecho, cómo se asignaba y el cumplimiento del contrato en los términos en que se había hecho", destacó Jacobo, quien ocupó el cargo durante 9 años.

"Puedo dar cuenta de cómo se hacían las cosas antes y era en estos términos y permanentemente estábamos auditados por el Órgano Interno de Control, por la Auditoría Superior de la Federación y además por testigos sociales, para estos efectos en particular", precisó.

Subrayó que la realización de procesos de contratación pulcros es lo que va generando confianza, no solamente al interior de la institución, sino frente a la ciudadanía.

"Si esa regla se rompió y empezamos a tener evidencias, como las que están saliendo, yo lo lamento mucho, porque lo que se va a perder en una Institución que nos costó tanto a mexicanas y a mexicanos durante décadas, esa confianza que se fue generando, se pueda perder con cosas de esta naturaleza", señaló.

Jacobo enfatizó que una irregularidad importante ha sido que se hayan nombrado como funcionarios del Instituto a quienes han sido representantes de las empresas proveedoras.

"Me parece extraño que funcionarios de la institución hayan jugado dos roles, como funcionarios de la institución y además están representando a una empresa que es proveedora de la institución, eso me parece muy delicado.

"No puede ser uno juez y parte", dijo, al advertir que Taddei tiene que hacer un deslinde y poner a disposición de quien sea necesario toda la información que haya sobre las contrataciones que se han hecho.

Jacobo coincidió en que el surgimiento de irregularidades en procesos de contratación en el INE son, en parte, consecuencia de reformas legales reciente que le dieron a Taddei atribuciones unipersonales para designar a los funcionarios del Instituto Nacional Electoral, cuando anteriormente las decisiones administrativas se tomaban de forma colectiva.

"Una gran virtud del IFE, del INE autónomo, independiente, era la vida colegiada y se perdió con esa reforma", consideró.

Continúa en siguiente hoja




$ 88944.00
Tam: 436 cm2

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Nacional | 4 |

***Edmundo Jacobo Molina,***
*ex secretario Ejecutivo del INE*

"Una regla fundamental en el INE era total transparencia en todos los procedimientos, sobre todo adquisiciones (...) y sobre todo, con este tipo de contrataciones que son muy delicadas por el monto".

"Me parece extraño que funcionarios de la institución hayan jugado dos roles, como funcionarios de la institución y además están representando a una empresa que es proveedora de la institución, eso me parece muy delicado. No puede ser uno juez y parte".




Edmundo Jacobo Molina, ex secretario Ejecutivo del INE, dijo que el relajamiento de reglas de transparencia abrió la puerta al escándalo de corrupción que enfrenta Guadalupe Taddei.

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | PP-4 |

oposición cuestiona credibilidad de Taddei

# Oposición cuestiona su credibilidad

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

**LEGISLADORES** y dirigentes del PAN advirtieron que los señalamientos sobre contrataciones del INE afectan la credibilidad de Guadalupe Taddei de cara a las elecciones de 2027. Genoveva Huerta anunció que acudirán a la ASF si la Unidad de Inteligencia Financiera no investiga posibles irregularidades.

El reclamo ocurre tras darse a conocer que Itzel Sandino Piña Soria, hija de una asesora de la Presidencia del INE, representa a Promotora de Noticias Exactas, proveedora del instituto desde este año.

"Si notamos que la UIF oculta, hace tortuguismo o rechaza investigar las contrataciones y los servicios que compra el INE, iremos con la ASF y nos rinda un informe más amplio", dijo Genoveva Huerta, diputada federal del PAN.

Expresó es mucho descaro ir de fiesta con uno de los contratistas del organismo, quien le ha dado millones de pesos en servicios para el INE, pero desconocemos bajo qué condiciones y circunstancias.

"Resulta que la famosa austeridad republicana no era para erradicar los privilegios, sino simplemente para cambiar de dueños y servirse con la cuchara grande".

La diputada federal agregó que "tanto escándalo que hicieron durante años rasgándose las vestiduras por la supuesta burocracia dorada del INE, y miren nada más. Llegaron prometiendo terminar con la opulencia y al primer descuido, ¡pás!, cayeron en la tentación".

No aceptamos que ahora nos digan que sus sueldazos, sus bonos y sus mañas ahora sí son éticos, del pueblo y por el bien de la transformación.

Jorge Triana Tena, vocero del CEN PAN, insistió en que Tadde debe valorar su permanencia en el INE, ya que con rasgos de corrupción y opacidad, es difícil mantener una credibilidad de cara a las elecciones del próximo año.

"Este asunto es delicadísimo, es de escándalo y pues se tiene que seguir señalando porque no solamente habla de una de una hipocresía enorme, sino de una serie de delitos que, dijeron precisamente es lo que iba a cambiar a su llegada".

Triana Tena dijo que se tienen que tomar todas las medidas correspondientes, porque, con qué confianza podemos dejar la contienda electoral en manos de personas que están ahí para servirse y no para servir a la gente".

## LAS POSTURAS SOBRE EL CASO

Políticos de Morena y la oposición se han manifestado sobre los señalamientos contra la consejera presidenta del INE.



**ME GUSTARÍA** que el INE no tuviera dudas, y se manejara con total transparencia y pulcritud, pero tampoco me sumaré al coro del linchamiento"

**RICARDO MONREAL**
Coordinador de Morena en Diputados



**SI NOTAMOS** que la UIF oculta, hace tortuguismo o rechaza investigar las contrataciones y los servicios que compra el INE, iremos con la ASF"

**GENOVEVA HUERTA**
Diputada del PAN



**ES DE** escándalo y se tiene que seguir señalando porque no solamente habla de una de una hipocresía enorme, sino de una serie de delitos"

**JORGE TRIANA**
Vocero del PAN



**TADDEI** tiene que renunciar. Los señalamientos sobre la adjudicación de contratos hacen insostenible su permanencia en el cargo"

**ALEJANDRO MORENO**
Presidente nacional del PRI



unomásuno

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 12 |


# Empresa incumplió contrato de 20 mdp para elección; INE *no acreditó cobro de fianza*

EDUARDO MERAZ

*Una empresa que recibió un contrato para fabricar uniformes para el* ***Instituto Nacional Electoral (INE)*** *incumplió con la entrega de los productos, pero la institución no pudo comprobar que* ***realizó el cobro de una fianza por 2 millones 713 mil pesos que debía aplicarse en caso de incumplimiento.***

Una auditoría del ***Órgano Interno de Control (OIC)*** detectó falta de documentación en el proceso de rescisión del contrato INE/074/2023, otorgado a la empresa ***Bell-Krom SA de CV*** durante la gestión de la consejera presidenta ***Guadalupe Taddei Zavala.***

Mediante una licitación pública, ***el órgano electoral compró 25 mil 302 chamarras para identificar a los supervisores y capacitadores asistentes electorales (CAE), encargados de notificar e instruir a la ciudadanía elegida en sorteo para trabajar como funcionarios de casilla.***

***El contrato fue por un monto de 20 millones 985 mil 478 pesos, con IVA incluido, y tenía una vigencia de enero a junio de 2024.***

El documento establece en el apartado de la garantía de cumplimiento que *se entregará una fianza equivalente al 15 % del monto del contrato, sin IVA incluido, el cual deberá estar vigente hasta la finalización del mismo.*

***El contrato es uno más de los otorgados durante la presidencia de Taddei que tienen anomalías.***

***Taddei*** ha sido objeto de críticas por mantener una relación cercana con empresarios que obtuvieron contratos millonarios durante su gestión, como los asignados a ***Consorcio Zeg, cuyo apoderado legal, Octavio García González, también trabajó como director de Administración; otra persona, Jonathan Navarrete, trabajó como chofer de Taddei, al tiempo que era apoderado legal de Zeg, filial de Cajas Graf, que también obtuvo un contrato por 197 millones de pesos y, de acuerdo con fuentes internas, las compañías están bajo revisión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante indicios de que operan como factureras.***

*La garantía debió entregarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de acuerdo con el apartado séptimo del documento.*

La fianza podía entregarse en tres modalidades: ***mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada o con un cheque de caja o certificado expedido a favor del INE.***

Sin embargo, *el* ***OIC*** *advirtió que se carecen de documentación que acredite el cobro de la fianza por parte de las unidades responsables.*

A casi dos años del incumplimiento del contrato para proveer las chamarras para capacitadores, ***el OIC concluyó el proceso administrativo de la empresa, por el que le impuso una inhabilitación de tres años para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación con el INE.***

Según consta en el aviso del ***Diario Oficial de la Federación,*** *se le comunicó a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a la Fiscalía General de la República (FGR), a las empresas productivas del estado, entidades federativas, municipios, entre otros, a abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con esta empresa.*

Además, ***se le impuso una multa de 165 mil 26 pesos, equivalente a 50 veces el valor de la UMA.***





Continúa en siguiente hoja







Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Nacional | 12 |



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE



| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera - Opinión | 8 |

# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

SE CIERRA el cerco en torno a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**.

TANTO la **UIF** como la **Auditoría Superior de la Federación** están investigando con lupa el manejo de los recursos en el organismo electoral y, en ambos casos, ya encontraron indicios de ilegalidades y conflictos de interés.

SON INDAGATORIAS separadas, pero tienen hallazgos en común, sobre todo **operaciones ilícitas** y **sospechosas** en las que no sólo los **choferes** son "fantasmas", pues resulta que tooodo está lleno de "espectros".

DESDE el Poder Ejecutivo, **Claudia Sheinbaum** sentenció que no debe haber ni la menor sombra de corrupción en el órgano electoral y, desde el Poder Legislativo, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió que no serán tapadera de nadie.

EL HECHO es que, más allá del interés personal de Taddei, cada día que pasa el escándalo afecta más la credibilidad del **INE** que ha sufrido golpe tras golpe la última semana.

• • •

DURA estuvo la respuesta de la morenista **Ariadna Montiel** a las acusaciones de la gobernadora panista de Chihuahua, **Maru Campos**, quien aseguró que la ex secretaria de Bienestar tiene nexos con el **crimen organizado**.

LA DIRIGENTE nacional de los guindas llamó a la blanquiazul cobarde y mitómana, además de calificarla como una persona desleal con los chihuahuenses, con sus amigos y hasta con la **patria**.

HASTA ahora, Montiel había optado por discreción y cierta mesura en sus dichos como presidenta partidista, pero ayer no se guardó nada. Está por verse si Campos presenta pruebas de sus dichos pero, por lo pronto... ¡hay tiro!


OPINIÓN

Un país triste

Los dineros de la Corte

AFERRADA

Página 1 de 2
$ 36720.00
Tam: 180 cm2

Continúa en siguiente hoja

| Fecha | Sección | Página |
| --- | --- | --- |
| 24.10.2026 | Primera - Opinión | 8 |

• • •

HAY QUE reconocerle a **Jorge Romero**, presidente del **PAN**, la consistencia en sus acciones: cada desplante público que tiene, lo pone en un predicamento.

HOY ENTREGARÁ la estafeta al senador **Enrique Vargas** como "coordinador" en Huixquilucan; es decir, que lo destapará como candidato para la alcaldía de ese municipio mexiquense.

EL SENADOR Vargas, polémico por los cuatro costados, ya fue alcalde dos trienios y, si llegara a ganar la próxima elección, recibiría el gobierno municipal de manos de su esposa, **Romina Contreras**, ¡a quien le había heredado el trono!

CON ELLO, la dirigencia panista insiste en decisiones que le cuestan mucho a la imagen y congruencia del partido. Porque eso de darle a la familia Vargas prácticamente el certificado de propiedad de un municipio rebasa los límites del bien común y de la "patria ordenada y generosa" que proclaman los panistas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 2 |


# BAJO RESERVA

## Funcionarios fantasma controlan áreas del INE y contratos

Nos cuentan que dos fantasmas se apoderaron de la coordinación nacional de Comunicación Social del INE. Se trata de **Lourdes Piña Soria**, quien se presenta como parte del equipo de asesores de la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, y **Gilberto Solís**, proveedor del instituto y quien es conocido como "la mano derecha de Lulú" y "un trabajador de Comunicación Social". Ninguno de los dos tiene registro formal de una contratación en el INE, ni por honorarios ni como prestadores de servicios externos en el área, pero ambos despachan desde la sede del instituto. Nos cuentan que controlan los contratos y decisiones del área de comunicación, pues son ellos quienes dan instrucciones directas en la coordinación, formalmente a cargo de **Sergio Uzeta**, y están también detrás de movimientos de personal que han solicitado desde las sombras en los últimos meses.



Guadalupe Taddei

## ¿Peleadas o aliadas?

La relación entre el gobierno federal y la administración panista de Chihuahua nomás no supera la crisis que comenzó en abril cuando un accidente en la sierra destapó la participación de agentes de la CIA en un operativo antinarco. Después de meses de acusaciones cruzadas, se anunció la detención del exfiscal estatal **César Jáuregui**, con una orden de aprehensión local por ejercicio indebido de funciones y una federal por traición a la patria. La conclusión política a la que se llegó desde sectores del PAN y de Morena por igual, fue que se había pactado una salida. Pero las revelaciones de estos últimos días tiraron esa interpretación y metieron en una espiral de dimes y diretes a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, la fiscal general de la República, **Ernestina Godoy**, y la dirigente nacional de Morena, **Ariadna Montiel**. Nos dicen que no esperemos una tregua pronto.



César Jáuregui

Continúa en siguiente hoja




$ 53460.00
Tam: 297 cm2

## El PAN no soltará el tema del IMSS

●●Los que no quitan el dedo del renglón de apoyar las denuncias de los trabajadores del IMSS tras 7 años de pésimos manejos de los gobiernos morenistas son los integrantes de la dirigencia nacional del PAN. Nos cuentan que pese a las críticas por organizar una rueda de prensa frente al plantón instalado a las puertas de la sede central del Seguro Social, los blanquiazules seguirán exigiendo soluciones para el personal y claridad sobre el freno a la Modalidad 40. De paso, aclaran que su líder nacional, **Jorge Romero**, no "se apareció" en la marcha como se ha dicho, pues su conferencia fue 7 horas antes, ni los corrieron los trabajadores. Según los panistas, uno de los inconformes del IMSS que traía un megáfono fue quien los increpó y se llevó los reflectores por un video que lo captó, pero eso fue todo.



Jorge Romero

## Transportistas, la otra protesta que viene

●●Ante la falta de respuesta sobre la situación de violencia, robos, extorsiones y deterioro carretero que enfrentan los transportistas, agrupaciones del sector preparan un nuevo paro en distintos puntos del país para el próximo lunes. El llamado, nos detallan, es a que otras organizaciones y sectores víctimas de la delincuencia se sumen a la movilización. Nos dicen que desde la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez**, se pidió a los transportistas no afectar a la ciudadanía durante sus protestas, pero después de varios meses y varias mesas de negociación de las que no han salido soluciones, no les queda otra que intensificar sus manifestaciones.



Rosa Icela Rodríguez

MILENIO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Opinión | 16 |


# TRASCENDIÓ

**Que** apenas iba de salida **Guadalupe Taddei** de las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, adonde acudió ayer a conocer los elementos con que se cuenta sobre las irregularidades reportadas en el Instituto Nacional Electoral, cuando el órgano fiscalizador ya estaba despachando un comunicado para dar cuenta de que abrió una investigación por uso indebido de recursos públicos en contrataciones y triangulación de recursos, que abarca no sólo al árbitro federal, sino también a los estatales, a servidores públicos, a empresas y a proveedores, todo a meses de los comicios intermedios de 2027.

**Que** algo sucedió entre la conferencia mañanera en que la Presidenta deslindó de la autorización de operaciones de la CIA en Chihuahua a **Maru Campos** y el jueves pasado, cuando la gobernadora abrió fuego contra la mandataria, divulgó una charla a voz alzada entre ambas y hasta lanzó acusaciones al aire contra la dirigente de Morena, **Ariadna Montiel**. Si había un "pacto" para que todo quedara en la embarrada al exfiscal estatal, seguramente ya se diluyó por el tono de la panista, quien parece tener prisa, a saber de qué, sin importarle que va rompiendo la cristalería a su paso.

**Que** por cierto la presidenta **Claudia Sheinbaum** estará en Apatzingán, Michoacán, por primera vez desde que tomó posesión, donde encabezará este sábado por la mañana un acto sobre mujeres en ese municipio de Tierra Caliente, casi a un año del asesinato de **Carlos Manzo**, exalcalde de Uruapan, no lejos de ahí. Aún no hay confirmación de que la mandataria vaya a recibir a la viuda y munícipe sustituta, **Grecia Quiroz**.

**Que** más allá de sus mensajes puramente electorales de cara a los comicios de noviembre, quién sabe qué habrá querido decir **Donald Trump** con eso de que está muy cerca de cerrar con México "un muy buen acuerdo" comercial para Estados Unidos, "ojalá también para ellos", porque la única señal también vino de Washington en voz de **Marcelo Ebrard**, quien espera que haya entendimiento pronto para reducir aranceles en acero y aluminio, en medio de los jaloneos por el cada vez más moribundo T-MEC.


Las Naciones Unidas a 81 años de su fundación

EL HERALDO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | El país | 2 |

SACAPUNTAS

# Auditan al INE



AURELIANO HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, fue ayer a la Secretaría de Gobernación, luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** respaldó aplicar auditorías al organismo electoral, a raíz de la polémica por presuntos contratos y conflictos de interés. Al mismo tiempo, la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de **Aureliano Hernández**, inició una revisión al Instituto pues cuenta con elementos e indicios de "irregularidades en diversas contrataciones, posibles conflictos de interés, colusiones y triangulación de recursos". También investiga a los OPLES.



CARLA HUMPHREY

## Consejeros, enfrentados

El bloque de consejeros electorales críticos de **Guadalupe Taddei** está más que puesto para colaborar con las auditorías de la ASF al INE. **Carla Humphrey** y **Arturo Castillo**, al menos, exigen llegar al fondo de las presuntas irregularidades. Pero sus colegas **Frida Gómez**, **Jorge Montaño** y **Uuc-kib Espadas** respaldan a la presidenta del Consejo General.



MARU CAMPOS

## Lo que no dijo Maru

Confirmó la presidenta Sheinbaum la versión de la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, sobre cómo se desarrolló la reunión privada entre ambas hace un mes. Sin embargo, algo que no dijo la panista es que en ese encuentro ella misma responsabilizó a su exfiscal **César Jáuregui** por el caso CIA, razón por la cual es procesado actualmente.



ARIADNA MONTIEL

## Cierran filas con Ariadna

Por cierto, nuevamente el PAN dejó sola a **Maru Campos**. Ni el dirigente **Jorge Romero** ni panistas destacados han salido a respaldar las acusaciones de su compañera contra la dirigente de Morena, **Ariadna Montiel**. En cambio, la aludida rechazó los señalamientos, y los gobernadores y candidatos de la 4T cerraron filas en torno a su liderazgo.



FELIFER MACÍAS

## Mañana lo designan

Hablando del PAN, el alcalde de Querétaro capital, ***Felifer Macías***, será designado mañana como "Defensor de la patria" en esa entidad, eufemismo usado en lugar de candidato a gobernador. "El domingo va a ser una fiesta de Acción Nacional, va a ser una fiesta de la familia panista en torno a la unidad", dijo ayer el virtual abanderado.

Continúa en siguiente hoja



EL HERALDO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | El país | 2 |




ALEJANDRA BARRIOS RICHARD

## Reactivan a Barrios

Homenajeó el PRI a la histórica lideresa de ambulantes de la alcaldía Cuauhtémoc, **Alejandra Barrios Richard**, por sus 47 años como militante tricolor. El dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, encabezó la ceremonia en la sede nacional del partido, y asistió hasta la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega**, quien va por la reelección de la mano priista.



SAU LAN WU

## Visita estelar

La reconocida científica chino-estadounidense **Sau Lan Wu** recibió en Puebla la Medalla 2026 de la División de Partículas y Campos, por parte de la Sociedad Mexicana de Física. La galardonada es un hito en la física mundial, pues tiene una trayectoria de más de 50 años, un asteroide lleva su nombre y participó en el descubrimiento del bosón de Higgs.

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 2 |


# ROZONES

## • Escándalo del *Diputado cheques*

Y nos comentan que al que todo parece indicar que ya se le fue de las manos la candidatura de Morena al municipio de Chilpancingo, Guerrero, es a **Jesús Urióstegui Salgado,** quien se encuentra involucrado en una trama de presunta corrupción que ya provocó que le endilguen el mote de *Diputado cheques*. Y es que el legislador, nos cuentan, está sujeto a investigación por parte de la Fiscalía de Guerrero por la falsificación de firmas para cobrar cheques de por lo menos dos de sus compañeras diputadas. También está señalado en el caso su suplente, **Héctor Avilés.** El monto del presunto fraude podría alcanzar nada menos y nada más que 20 millones de pesos, mismos que se habrían cobrado en el tiempo en el que el legislador fue presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de Guerrero. El caso aparece en un momento complejo para Morena, cuya dirigencia, encabezada por **Ariadna Montiel,** batalla por mantener limpio el nombre del partido guinda. Pero, nos dicen, claramente hay quien no le ayuda.

## • Mensajes fuertes en el caso Taddei

Y no terminan de aparecer evidencias de la extrema cercanía que tienen el empresario **José Alfredo Hernández Casillas** y la presidenta nacional del INE, **Guadalupe Taddei.** Si no son fotos son videos los que refrendan su familiaridad. El problema es que esa cercanía y familiaridad hacen cortocircuito cuando se pone sobre la mesa el hecho de que el primero, a través de una red de empresas, es proveedor y ha logrado jugosos contratos de órganos públicos en los que tiene un rol de relevancia la segunda. Por lo pronto, nos piden no perder de vista tres mensajes que se mandaron ayer: la Presidenta **Sheinbaum** planteó que no debe haber ninguna sombra de corrupción en el INE; en el Congreso, **Ricardo Monreal** consideró aceptable evaluar si se revisan los "superpoderes" que hay en algunos órganos colegiados y la Auditoría Superior de la Federación anunció una investigación al INE de la que, anticipó, hay indicios de conflicto de interés, colusiones y triangulaciones de recursos. Uf.

## • Sin vuelta atrás

El caso de **César Jáuregui,** exfiscal de Chihuahua detenido en el Altiplano por el asunto de los agentes de EU que participaron en un operativo en aquella entidad, quedó entre la noche del jueves y la mañana del viernes convertido en el antecedente de un choque entre un gobierno estatal y el federal, de dimensiones mayores. La revelación de los pormenores de la tensa reunión "del aeropuerto" por parte de la gobernadora **Maru Campos**, la confirmación de algunos de esos detalles por parte de la Presidenta **Claudia Sheinbaum,** pero sobre todo las primeras consecuencias que esos hechos han empezado a tener no pueden sino anticipar que es el principio de una confrontación que puede escalar, porque camina en varios frentes. Ayer, por lo pronto, se conoció que la Fiscalía General de la República ampliará sus investigaciones hacia Jáuregui por señalamientos de corrupción que atribuye a la propia mandataria estatal. El choque parece no tener vuelta atrás. Pendientes.

## • Coscorrón a senadores que aspiran a fifís

Con la novedad de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de **Roberto Velasco,** bateó la solicitud que, se confirmó, ¡sí recibió de la Mesa Directiva del Senado de la República!, para que se permitiera a legisladores usar el Salón de Protocolo del que dispone en el AICM. Es sabido que ese espacio es ocupado para asuntos diplomáticos y para la recepción de visitantes extranjeros de relevancia. Esta semana, el escrito de senadores —cuya difusión hizo que varios de ellos escondieran la cabeza como avestruces— refrendó la obsesión que algunos tienen con querer acceder a espacios a los que la mayoría de ciudadanos no entra. Antes, nos recuerdan, fue la senadora **Malú Micher** la que armó un rollo porque le negaron el uso de una sala VIP. El caso es que ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** señaló: "Cero privilegios. No. Que no se nos olvide nunca de dónde venimos, nosotros venimos de un movimiento social que luchó contra los privilegios de unos cuantos". Como diría el clásico: tengan para que aprendan.





Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 2 |


## • Defienden ajuste

Quienes han seguido de cerca la controversia que provocaron los ajustes que se anunciaron en la semana a la llamada Modalidad 40 —mecanismo con el que trabajadores que no tenían un empleo formal podían seguir cotizando al IMSS a efecto de, mejorar sus pensiones al momento del retiro— nos cuentan que si bien se empiezan a perfilar dos vías de impugnación a lo publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, no se tiene certeza de que pueda prosperar. La primera de ellas, nos dicen, sería la controversia constitucional —aquí sin embargo no se tiene claro que las fuerzas opositoras en el Congreso federal, podrían obtener los apoyos necesarios para acometerla—. La otra opción es la de que quienes se sientan afectados por la medida puedan recurrir al amparo. Por lo pronto, el Gobierno ha defendido que los cambios realizados que justifica con el argumento de que se han detectado anomalías en su ejecución y ha descartado que el ajuste tuviera que haber sido realizado por la vía legislativa. Su planteamiento en cambio es que la Modalidad 40 no desapareció y en todo caso el IMSS puede explicar las razones que motivaron el ajuste.

## • ¿Paro de transportistas?

Y son ahora transportistas los que amenazan con convocar a un paro nacional indefinido que comenzaría el lunes próximo, al plantear exigencias para que se atiendan problemas de inseguridad. Han advertido que esta acción tendría una duración indefinida, ante lo que consideran una falta de respuestas a la inseguridad carretera, las extorsiones, el cobro de piso y el deterioro de las autopistas. Un dato que llama la atención, nos aseguran es que a la convocatoria se estaría adhiriendo la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, mejor conocida como Canacar. Es la primera vez que llamaría a sus agremiados a detener actividades. Fue **Augusto Ramos Melo,** presidente de esa agrupación, el que advirtió que las presiones económicas comprometen empresas y empleos del sector. Antes ya expresaron su intención de hacer lo mismo la Federación Mexicoamericana de Transportistas y la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas. Habrá que estar pendientes.

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Opinión | 15 |


# línea10

DEMIS FUENTES

**SE CIERRA** el cerco en torno a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

**TANTO** la UIF como la Auditoría Superior de la Federación están investigando con lupa el manejo de los recursos en el organismo electoral y, en ambos casos, ya encontraron indicios de ilegalidades y conflictos de interés.

**SON INDAGATORIAS** separadas, pero tienen hallazgos en común, sobre todo operaciones ilícitas y sospechosas en las que no sólo los choferes son "fantasmas", pues resulta que tooodo está lleno de "espectros".

**DESDE** el Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum sentenció que no debe haber ni la menor sombra de corrupción en el órgano electoral y, desde el Poder Legislativo, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que no serán tapadera de nadie.

**EL HECHO** es que, más allá del interés personal de Taddei, cada día que pasa el escándalo afecta más la credibilidad del INE que ha sufrido golpe tras golpe la última semana.

**DURA** estuvo la respuesta de la morenista Ariadna Montiel, a las acusaciones de la gobernadora panista de Chihuahua, Maru Campos, quien aseguro que la ex secretaria de Bienestar tiene nexos con el crimen organizado.

**LA DIRIGENTE** nacional de los guindas llamó a la blanquiazul cobarde y mitómana, además de calificarla como una persona desleal con los chihuahuenses, con sus amigos y hasta con la Patria.

**HASTA** ahora, Montiel había optado por discreción y cierta mesura en sus dichos como presidenta partidista, pero ayer no se guardó nada.

**ESTÁ** por verse si Campos presenta pruebas de sus dichos pero, por lo pronto... ¡hay tiro!

demisfuentes@reforma.com



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera-Opinión | 16 |


# Una ominosa sombra

IVONNE ORTEGA P.

Los posibles actos de corrupción en que habrían incurrido altos mandos del Instituto Nacional Electoral (INE), incluyendo su presidenta Guadalupe Taddei Zavala, urgen a una revisión concienzuda de las conductas que han sido denunciadas por la prensa nacional, incluyendo destacadamente las páginas de EL UNIVERSAL.

La danza de contratos a personas vinculadas con integrantes del Instituto se registra en diversos niveles, incluyendo las áreas de Comunicación Social, Informática y Recursos Financieros, por mencionar algunas, en lo que apunta para convertirse en un entramado difícil de explicar, a menos que se relacione con actos de corrupción.

Si en cualquier institución de gobierno la sospecha de actuaciones alejadas de la norma o de plano ilegales resultaría reprobable y sancionable, en una institución como el INE de plano es inadmisible, pues por la naturaleza de sus funciones debiera ser ejemplo de probidad y buen juicio.

Tan solo hagamos un ejercicio de sencillo intercambio de nombres, de identidades: imaginemos qué habría hecho el hoy oficialismo si una circunstancia igual o semejante hubiera ocurrido en los tiempos en que el mismo Instituto estuvo bajo la presidencia de Lorenzo Córdova Vianello.

Precisamente durante la gestión del Doctor Córdova, Morena en el papel de oposición, cuestionó cada actuación del Instituto para exigir un trato de iguales, y para reclamar los actos que consideró no apostaban a la democracia.

Un acto de corrupción con los fondos destinados a organizar las elecciones es por sí mismo un atentado contra la democracia mexicana. Por eso ante la sospecha, es necesario aclarar las dudas para borrar la ominosa sombra que amenaza con cubrir la institución y los actos que de ella surjan.

No podemos esperar nada menos del INE, y de entrada en aras de una prudencia institucional, la presidencia y principales implicados del INE, es decir, los nombrados en presuntos actos de corrupción, incluyendo la presidenta Taddei Zavala, deben voluntariamente separarse de sus cargos para que se realice una investigación imparcial. Solo de esa forma se apartará de la institución cualquier atisbo de duda sobre la probidad de sus actos, por el bien de la de mocracia.

**MODALIDAD 40**

El cambio que ha impuesto el gobierno federal al sistema de pensiones bajo la Modalidad 40 ha sido calificado por legisladores de oposición como un albazo, e incluso voces identificadas con el oficialismo han opinado que por lo menos lo decidido por el Instituto no excluye la posibilidad de cambios legislativos.

En efecto, toda modificación legal, por definición, debe pasar por el tamiz del Congreso, y más aún en el caso de disposiciones que afectan al futuro laboral y a la seguridad de un retiro digno de millones de personas trabajadoras.

La presidenta Sheinbaum ha dicho que los cambios sobre la Modalidad 40 son para prevenir actos de corrupción. Con mucha más razón, hace falta transparencia y un proceso legislativo completo, a la vista de la opinión pública nacional. No basta con un decreto del Ejecutivo. ●

*—Coordinadora diputados MC*



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera | 8 |


Amador Narcia

LIBERALES Y CONSERVADORES

# La árbitra electoral necesita que la arbitren



Guadalupe Taddei Zavala tiene un problema que ya no puede explicarse como la suma de episodios aislados. En los últimos días se le han acumulado señalamientos sobre contratos millonarios del INE, posibles conflictos de interés, empresas proveedoras relacionadas entre sí y personas vinculadas con esos negocios que después terminaron trabajando dentro del propio Instituto.

Es mucho más serio que una fotografía incómoda o una fiesta donde aparece con sus empresarios consentidos.

Lo que se cuestiona es la distancia, inexistente, entre quienes venden materiales y servicios electorales, y quienes toman decisiones dentro del Instituto.

Entre los señalamientos aparecen posibles simulaciones de competencia, triangulación de recursos, empresas bajo investigación y antiguos representantes de proveedores que terminaron ocupando cargos en el INE.

Luego aparecieron las reuniones sociales. Las imágenes muestran a Taddei conviviendo con empresarios vinculados con compañías proveedoras del organismo. Una fiesta no demuestra corrupción y tener amigos empresarios tampoco es delito, pero después de todo lo demás, la pregunta ya no es quién llevó el pastel, sino qué tan indebida es la relación entre quienes contratan y quienes son contratados. A eso se suman inconsistencias administrativas, cuestionamientos por contratación de personal, comprobación de servicios y nombramientos, además de constantes desacuerdos dentro del Consejo General.

No es un solo frente abierto, sino varios, y todos terminan tocando, de una u otra forma, la conducción de Taddei.

Nada de esto demuestra, por sí mismo, que haya cometido un delito. Pero la honorabilidad de quien preside al árbitro electoral no se mide solamente por la ausencia de una sentencia. También por las dudas que genera, las relaciones que mantiene, la prudencia con la que ejerce el cargo y, sobre todo, la confianza que inspira.

Taddei sostuvo que su administración no tiene empresas favoritas, puso la documentación a disposición de los órganos fiscalizadores y presentó una plataforma para consultar los contratos del Instituto. También acusó a partidos políticos y grupos de poder de intentar desacreditar y desestabilizar al INE.

Puede tener razón en que hay quienes quieren aprovechar el escándalo para golpearla. Sería rarísimo que desperdiciaran semejante regalo.

Pero cuestionar las intenciones de quienes preguntan no responde las dudas ni aclara los señalamientos sobre proveedores, personal y posibles conflictos de interés.

Recordemos que Taddei no dirige una oficina cualquiera. Preside la máxima institución que organiza elecciones, fiscaliza partidos, cuenta votos y toma decisiones que definen quién llega al poder.

Por eso importan tanto los contratos, los proveedores, los nombramientos y las amistades. No porque alguno pruebe por sí solo una ilegalidad, sino porque todos juntos obligan a preguntarse cómo ejerce el enorme poder que tiene y con qué criterio maneja una institución que vive de la confianza pública.

El INE ya organiza el proceso electoral entrante y dentro de unos meses la misma autoridad que hoy explica insuficientemente

Continúa en siguiente hoja





$ 58500.00
Tam: 325 cm2

contratos, amistades y su propia gestión tendrá que pedirnos que confiemos en sus decisiones sobre partidos, candidaturas, fiscalización y resultados. Si para entender cómo administra el INE hacen falta tantas explicaciones, ¿qué no podrá hacer cuando tenga las elecciones en las manos?

**MONITOR REPUBLICANO**

*Si para entender cómo administra el INE hacen falta tantas explicaciones, ¿qué no podrá hacer cuando tenga las elecciones en las manos?*

En los dimes y diretes entre la presidentA y la gobernadora de Chihuahua, pierde la presidentA. Ella está por encima de todo. No le hace falta bajar al fango para enfrentarse con alguien que es un cero a la izquierda y a quien la propia presidentA la está haciendo figura. Qué mal que nadie se lo diga. ●

—*anarciae@gmail.com*

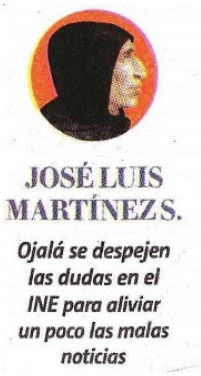
MILENIO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Opinión | PP-18 |


• JOSÉ LUIS MARTÍNEZ S.

EL SANTO OFICIO

# La sombra de Guadalupe Taddei



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ S.

*Ojalá se despejen las dudas en el INE para aliviar un poco las malas noticias*

El cartujo podría apostar sus canicas por la honestidad de Guadalupe Taddei, presidenta del INE, pero, poseído por el espíritu calculador de Morena, no lo hace para no arriesgarse a perder. En ese movimiento, ustedes lo saben, nadie admite una derrota sin llevarse cuando menos un premio de consolación, como sucedió con Andrea Chávez al darle la candidatura de Ciudad Juárez, y como él no obtendría nada si falla, mejor no juega para no quedarse en la calle, menos aún en la antesala de unas elecciones en la cual Doña Lupe se ha hecho de la vista gorda ante las vulgares simulaciones de los institutos políticos, en especial del partido en el poder, donde la quieren tanto como los proveedores carnales del INE. Por eso se siente segura, recorre medios dando entrevistas, diciendo —como a Juan Becerra en Radio Fórmula— "en este caso (el de su presunta corrupción) lastimar o querer lastimar a la institución para llamar la atención del electorado, no es lo que funciona". Tampoco funciona escudarse en el nombre del INE para lavarse la cara y desviar la conversación.

La mañana de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum abordó el tema: "No debe haber ninguna sombra de corrupción en ningún lado del país y tampoco en el INE", dijo en su conferencia, enfatizando: "Deben hacerse las auditorías que se tengan que hacer".

Esas sombras, por cierto, existen en muchas partes de los gobiernos federal y locales, pero ojalá se despejen en el organismo electoral para aliviar un poco las malas noticias, como las del Índice de Estado de Derecho 2026 del World Justice Project (WJP), donde México, entre 143 países evaluados, aparece en el lugar 135 en el factor de "Ausencia de Corrupción", en el 125 en Estado de Derecho y en el 139 en Justicia Penal. Estamos jodidos pero contentos si al mismo tiempo vemos el Informe Mundial de la Felicidad 2026 de la Universidad de Oxford y la ONU, en el cual ocupamos el doceavo lugar entre 147 naciones.

Deberían pasarle la información a Lenia Batres y Malú Mícher, si siguen haciendo berrinches vamos a descender en el ranking de la alegría y eso sí sería catastrófico.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén.


MILENIO

Ante Claudia, Maru embarró a su exfiscal en corrupción y en casinos


$ 66375.00
Tam: 177 cm2

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

| Fecha | Sección | Página |
|---|---|---|
| 24.10.2026 | Primera - Opinión | 9 |





*La funcionaria que festeja con el contratista es una postal del viejo régimen. La imparcialidad del árbitro está en riesgo.*

# Taddei debe irse

La casona está en San Miguel Chapultepec. Ahí, el 26 de junio de 2025, Guadalupe Taddei celebró sus 62 años. Un festejo privado en casa ajena.

Las imágenes difundidas por *Reforma* muestran a los hijos, a funcionarios cercanos y al anfitrión, José Alfredo Hernández Casillas, empresario cuyas compañías venden al INE materiales con los que este país ejerce su derecho al voto. Según reveló este mismo diario, la Unidad de Inteligencia Financiera investiga desde 2023 a siete empresas ligadas a Hernández Casillas por presunta simulación de competencia y triangulación de recursos. La Auditoría Superior de la Federación anunció, por su parte, que iniciará una investigación por colusión y conflicto de interés en las contrataciones del órgano electoral.

Días antes, este diario había revelado que un hombre que cobraba en el INE como chofer de la presidencia figuraba también como apoderado de una de las empresas favorecidas. Taddei lo negó como chofer pero lo reconoció como asistente especializado.

La funcionaria que festeja con el contratista es una postal amarillenta del viejo régimen. Insértense aquí enojos y bostezos. Muchos votos fueron emitidos en 2018 para que esas promiscuidades entre el poder público y los negocios privados terminaran.

El árbitro electoral mexicano nació de la desconfianza. De las cenizas humeantes de aquella noche de julio de 1988, cuando la caída del sistema impuso a Carlos Salinas. De aquella traición nació el IFE, concebido para custodiar la legitimidad electoral y para que incluso un candidato derrotado pudiera creer en su derrota. En 2006, aquella promesa se resquebrajó. Frente al clamor de contar voto por voto, casilla por casilla, el régimen respondió con una negativa obtusa y un portazo legaloide. La gente no acampó semanas en Reforma por una duda, sino por la certeza de que le habían robado. De esa afrenta nació, en buena medida, la organización popular que hoy encabeza la transformación del país.

Se entiende, desde esos agravios, la dureza de la 4T con los consejeros que vinieron después. Les reprochó sueldos más altos que el presidencial, privilegios de vieja estirpe y amistades de dudosa conveniencia. Cámbiense ahora los nombres, inviértanse los papeles, consérvese intacta la escena: ¿qué habríamos dicho si Lorenzo Córdova hubiera soplado las velas en casa de un proveedor investigado por la UIF?

La presidenta Sheinbaum pidió al INE aclarar el posible conflicto de interés. Taddei, en lugar de despejar las dudas, adoptó un tono de agravio y se presentó como víctima. Ciertas preguntas se hacen solo para hacer más explícita la ausencia de respuesta.

En junio de 2027 tendremos la elección más grande de nuestra historia. Todavía no se deposita el primer voto y ya podría estar gestándose la próxima camada de impugnaciones. Habrá distritos decididos por un puñado de sufragios y derrotados que se resistan a aceptarlo. Bastará que alguno ponga play al video de Taddei para poner en duda la imparcialidad del árbitro. La legitimidad no consiste solamente en contar bien, sino en que los ciudadanos tengan razones para creer en quien cuenta.

Hay quien propone una salida entibiada. Que Taddei se aparte del cargo mientras la investigan y regrese cuando el asunto se encuentre aclarado. La fórmula dejaría la incertidumbre instalada en pleno año electoral, con una presidencia interina, una titular en espera y un consenso pendiente de construcción.

La Cuarta Transformación llegó al poder con la promesa de un árbitro sin complicidades. Taddei debe irse ahora, mientras todavía hay tiempo para despejar las sombras que podrían oscurecer el próximo proceso.

